



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ZARAGOZA"**

**CARRERA DE PSICOLOGIA**

**PERFIL PSICO-CRIMINO-DELICTIVO DEL  
HOMICIDA PASIONAL**

**TRABAJO FINAL DE DIPLOMADO QUE PARA  
OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN  
PSICOLOGIA**

**P R E S E N T A:**

**ALEJANDRA HERNÁNDEZ BUENDÍA**

**JURADO DE EXAMEN:**

**TUTOR: MTRO. FERNANDO MANUEL MANCILLA  
MIRANDA**

**DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ**

**LIC. MARÍA MAGDALENA SALDAÑA  
MALDONADO**

**MTRA. NORMA ROMERO SÁNCHEZ**

**MTRO. EDGAR PÉREZ ORTEGA**



**MÉXICO, D. F.**

**2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

"A través del tiempo y de la historia, en cada lectura y cuento, se inicia con el había una vez y termina con el vivieron felices para siempre..., hoy tengo que reconocer que a sido un largo proceso para construir mi camino, y en ese proceso existieron dos seres que me acompañaron en mi crecimiento; mis padres, esos seres maravillosos que día a día me enseñaron que mi historia se escribiría no con "el había una vez", sino con el trabajo diario y nunca me ofrecieron "y vivieron felices para siempre", lo cambiaron por el estuvieron con ella siempre. Por eso papá, mamá, este trabajo es de ustedes gracias por amarme y enseñarme a escribir mi propia historia, gracias por sus desvelos, por sus regaños, y por confiar en mí, muchas gracias; ilo mejor apenas llegaré! los amo."

"Amor, gracias por ser mi cómplice, mi confidente, mi guía, pero sobre todo mi compañero, estas páginas van por tí, disfrútalas, porque a través de ellas conocerás la otra parte de Alejandra, y una de sus grandes pasiones, aquella que día a día se enfrenta a lo desconocido, pero sabe que al final de ese día encontrara el refugio de tu amor te amo Ivan."

"Para mis profesores quienes insaciablemente buscan dar su aprendizaje y ese conocimiento a sus alumnos, gracias por formar una sociedad crítica. A todos aquellos de la FES ZARAGOZA, que sembraron sus conocimientos a través de un grano de arroz y hoy se realiza la cosecha."

"Norma y Fernando", mil gracias por todo lo vivido, e impartido en el diplomado, decidí cursarlo para ampliar mis conocimientos y me llevo más que eso, el haberlos conocido, a ustedes y a toda esa gente excelente que ahora son mis amigos, a profesores que demostraron su profesionalismo y disposición, pero principalmente les agradezco por las horas y días extras que me brindaron."

"Mis queridas compañeras, sin ustedes no hubiera sido posible el término de este trabajo, cada línea y cada página llevan impregnadas nuestros enojos, y desacuerdos, pero también nuestros consensos del quehacer académico y el firme objetivo que nos unió "titularnos". ¡Suerte amigas! Ivon y Alma Diana."

Y toda esa gente que estuvo a mi lado durante el diplomado y la realización del trabajo y que no necesito nombrarlos porque saben a quienes me refiero."

Por último me resta agradecer al verdadero motivo de este trabajo, que no es a otro que aquel grito vuelto silencio, a esa necesidad de aprendizaje a fin de aportar dentro de esa aventura llamada "PSICOLOGIA".

## EPIGRAFES

Antes, la mato a que sea de otro...

Primero muerto, a que me dejes de amar..

Mía, o de nadie...

Te amare hasta la muerte...

Si me dejas ahora, me muero...

Dame el placer de ser yo, quien te lleve al sueño eterno...

Nunca vas a olvidar este día, porque yo no hago otra cosa que pensar este último día que nos vimos...

Claro que sí existen, los amores que matan...

He repartido mi vida inútilmente entre el amor y el deseo,  
La queja de la muerte, el lamento de la soledad.

Me aparté de los sentimientos profundos, y he agredido mi cuerpo con todos los excesos y he ofendido a mi alma con la negación.

JAIME SABINES

## ÍNDICE

RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	3
MARCO REFERENCIAL	5
DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	25
DESCRIPCION DEL CASO	26
JUSTIFICACION	27
VIABILIDAD	27
OBJETIVO	28
PRTEGUNTAS DE INVESTIGACION	29
METODOLOGIA	31
DIAGRAMA DE FLUJO DE OBTENCION DE LA INFORMACION	36
ANALISIS DE LA INFORMACION Y REALIZACION DEL PERFIL	37
ITER CRIMINIS	41
DIAGRAMA DEL ITERCRIMINIS	47
MODUS OPERANDI	48
DIAGRAMA DEL MODUS OPERANDI	54
CONCLUSIONES	56
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	59

## RESUMEN

En el presente trabajo se realizó el perfil psico-crimino-delictivo de un “homicida de tipo pasional”, abordando las principales características de personalidad y factores motivacionales, que llevaron a cometer dicha conducta, sin dejar de lado la relación víctima –victimario y características de cada uno de ellos que contribuyeron para que se diera ese desenlace. Siendo el objetivo analizar y describir las principales características o rasgos de personalidad, así como la psicocriminogénesis del sujeto, indagando su esfera emocional e historia de vida, para identificar que detonó la conducta delictiva y así evitar la reiterancia de este tipo de conductas y delitos. Se aborda el homicidio pasional desde una perspectiva psicológica, ya que, no sólo hay que ver al homicida jurídicamente, sino analizar y conocer su historia de vida, y contexto social.

Se describe la metodología empleada, de cada uno de los pasos que se siguieron para la realización del presente; así como la investigación de campo y entrevistas realizadas, lográndose tener acceso al expediente Psicológico, jurídico y clínico criminológico. Estableciendo la conducta realizada de dicho antes, durante y después de los hechos. De acuerdo con el Modus Operandi nos arroja que no le fue dado al sujeto y porque actuó de esa manera y que detono para que sus frustraciones se transformaran en ira y agresión, desencadenando un acto de venganza, a causa de eventos sufridos anteriormente. Con toda la información obtenida se logro establecer el perfil del homicida pasional.

Concluyendo que las características predominantes en el homicida pasional son una mezcla de emociones reprimidas desde la infancia y ante un estado particular de frustración se detona un acto violento, así también se establece como la relación víctima-victimario facilito el ilícito, donde la victima tuvo un alto grado de participación, de acuerdo a sus rasgos de personalidad y tipo de víctima para que se consumara el hecho.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad la criminalidad va en aumento, a toda hora se llevan a cabo diferentes actos delictivos, cada mañana en los principales diarios de circulación existe notas de un hecho violento, llámese robo, homicidio, secuestro, violación, accidente de tránsito, ejecuciones, etc.

El punto es que la sociedad cada vez se habitúa más a este tipo de hechos, tal parece que nos estamos haciendo inmunes o nos habituamos a una época de violencia, y esto a su vez impacta en la estructura de personalidad de todo ser humano, el cual esta perdiendo sensibilidad hacia a los actos violentos que se viven actualmente.

A todo ser humano le indigna cualquier acto delictivo y más aún si le sucede a alguno de sus familiares o a alguien cercano; principalmente en el caso del homicidio. El presente trabajo permite brindar un esbozo general de la conducta del homicida, pero no sólo se trata de abordar en que consiste, sus tipos o como se sanciona penalmente. Se pretende demostrar que el homicidio es algo complejo, y más cuando en este se mezcla la pasión, el amor, la obsesión, la frustración y los sentimientos de abandono, que llevan a la tipificación de homicidio de tipo pasional.

El objetivo es abordar uno de los tipos delincuenciales que desde hace tiempo impacta a la sociedad de cualquier estrato social. Se expondrá que factores motivaron al sujeto y se establece que grado de responsabilidad tuvo el victimario. Es importante señalar que lo llevo a privar de la vida a otro y convertirse en "Homicida pasional", se analiza que hay de sus emociones, motivaciones, historia de vida, núcleo familiar, sus relaciones interpersonales y cognitivamente como se encontraba. Y así mirar al homicida pasional desde el punto de vista psicológico.

¿Qué fue lo que pasaba por su mente en el momento del hecho?, Fue planeado o circunstancial, realmente a quien quería quitarle la vida, de quien se quería deshacer en esos momentos, por que matarla, ¿cual era su verdadero objetivo? Que detono su frustración llevándolo a cometer un homicidio.

Para la realización del perfil fue necesario conocer las principales características de la víctima y victimario, así como identificar el tipo de víctima, así como establecer que contribuyo para que se detonara una crisis que culmino en homicidio.

Se continúa con la realización del Iter Criminis, la cual nos indica su conducta antes, durante y después de los hechos. Para analizar la conducta delictiva es necesario identificar situaciones previas a esta, que comportamientos o situaciones presento antes y que conductas presento durante el hecho y la reacción y

sentimientos después de haber llevado a cabo la conducta delictiva, esto se esquematiza por medio de un diagrama. Fue necesario analizar su Modus Operandi, el cual se detallo minuciosamente, aportando información de relevancia para la realización del perfil, se esquematiza para brindar un panorama general.

La realización de este trabajo no fue fácil, se tuvo que seguir una serie de pasos, investigación documental y de campo, llevándose a cabo entrevistas con el sujeto y familia de la víctima y victimario; que se detalla en la metodología y se sintetiza por medio de un diagrama utilizando el método inductivo de Turvey.

Se aplicaron pruebas psicológicas con la finalidad de identificar sus características o rasgos de personalidad, como lo son: test de Machover, H.T.P., test persona bajo la lluvia, test del árbol, test del animal, test frases incompletas de Sacks, T.A.T., test de L. Bender, MMPI 2, historia clínica, entrevistas de seguimiento, revisión de expediente psicológico y jurídico, investigación de campo al lugar de los hechos, domicilio de la víctima y el victimario, con la finalidad de ampliar la investigación y contar con mas sustento para la elaboración del perfil.

# MARCO REFERENCIAL

El siguiente trabajo tuvo como finalidad realizar el perfil psico-crimino-delictivo de un homicida pasional quien se encuentra actualmente privado de su libertad; siendo lo prioritario el estado emocional en el que se encontraba dicho sujeto, que es lo que estaba pasando por su mente y cuales fueron sus motivaciones reales que lo llevaron a la comisión de la conducta delictiva y estar privado de su libertad.

Sé considera que la conducta homicida solamente la puede realizar un individuo con graves problemas psíquicos, que permiten la descarga de impulsos primitivos y destructivos que se estructuran a través de múltiples, variadas y complejas circunstancias. Por lo que existiría en el autor del delito una tendencia a descargar esa agresión, el hecho delictivo, el lugar, la relación con la víctima, es decir, todas las circunstancias predelictivas componen una circunstancia especial que conduce al homicidio, Hersnard, (1983).

La conducta del homicidio es reprobada por toda sociedad ya que es considerada como uno de los actos más aberrantes que puede realizar un ser humano hacia otro, es imperdonable por cualquiera que sea la causa o motivo el privar de la vida a alguien. Por lo que es necesario conocer que aspectos son considerados para su sanción desde el ámbito jurídico, como lo sancionan de acuerdo al Código Penal del Estado de México, el cual refiere en el libro segundo, título primero "delitos contra la vida y la integridad corporal"; capítulo IV responsables de los delitos en el artículo 11 La responsabilidad penal se produce bajo las siguientes formas de intervención en el hecho delictuoso:

I. La autoría; y

II. La participación.

Son autores:

a) Los que conciben el hecho delictuoso;

b) Los que ordenan su realización;

c) Los que lo ejecuten materialmente;

d) Los que en conjunto y con dominio del hecho delictuoso intervengan en su realización y,

e) Los que se aprovechen de otro que actúa sin determinación propia, conciencia o conocimiento del hecho.

Son partícipes:

a) Los que instiguen a otros, mediante convencimiento, a intervenir en el hecho delictuoso;

b) Los que cooperen en forma previa o simultánea en la realización del hecho delictuoso, sin dominio del mismo; y

c) Los que auxilién a quienes han intervenido en el hecho delictuoso, después de su consumación, por acuerdo anterior.

En el artículo 13, las circunstancias modificativas o calificativas del delito aprovechan o perjudican a todos los inculpados que tuvieren conocimiento de ellas en el momento de su intervención, o debieran preverlas racionalmente.

Las circunstancias personales de alguno o algunos de los inculpados que sean modificativas o calificativas del delito, o constituyan un elemento de éste, aprovecharán o perjudicarán únicamente a aquellos en quienes concurren.

En tanto que en el capítulo V causas excluyentes del delito y de la responsabilidad, en el artículo 15.- son causas que excluyen el delito y la responsabilidad penal:

I. La ausencia de conducta, cuando el hecho se realice sin la intervención de la voluntad del agente por una fuerza física exterior irresistible;

II. Cuando falte alguno de los elementos del cuerpo del delito de que se trate;

III. Las causas permisivas, como:

a) Se actúe con el consentimiento del titular del bien jurídico afectado, siempre que se llenen los siguientes requisitos:

1. Que se trate de un delito perseguible por querrela;

2. Que el titular del bien tenga capacidad de disponer libremente del mismo; y

3. Que el consentimiento sea expreso o tácito y sin que medie algún vicio de la voluntad.

b) Se repela una agresión real, actual o inminente y sin derecho en protección de bienes jurídicos propios o ajenos, siempre que exista necesidad de la defensa y racionalidad de los medios empleados y no medie provocación dolosa, suficiente e inmediata por parte del agredido o de la persona a quien se defiende.

Se presumirá como defensa legítima, salvo prueba en contrario, el hecho de causar daño a quien por cualquier medio trata de penetrar o haya penetrado sin derecho al hogar del agente, al de su familia, o sus dependencias o a los de cualquier persona que tenga la obligación de defender, al sitio donde se encuentren bienes propios o ajenos, respecto de los que exista la misma obligación; o lo encuentre en alguno de aquellos lugares en circunstancias tales que revelen la probabilidad de una agresión.

c) Se obre por la necesidad de salvaguardar un bien jurídico propio o ajeno de un peligro real, actual o inminente, no ocasionado dolosamente por el agente, lesionando otro bien de menor o igual valor que el salvaguardado, siempre que el peligro no sea evitable por otros medios y el agente no tuviere el deber jurídico de afrontarlo; y

d) La acción o la omisión se realicen en cumplimiento de un deber jurídico o en ejercicio de un derecho, siempre que exista necesidad racional del medio empleado para cumplir el deber o ejercer el derecho, y que este último no se realice con el sólo propósito de perjudicar a otro.

IV. Las causas de inculpabilidad:

a) Al momento de realizar el hecho típico el agente padezca un trastorno mental transitorio que le impida comprender el carácter ilícito del hecho o conducirse de acuerdo con esa comprensión, a no ser que el agente hubiese provocado dolosamente o por culpa grave su propio trastorno. En este caso responderá por el hecho cometido.

b) Se realice la acción o la omisión bajo un error invencible:

1. Sobre alguno de los elementos esenciales que integran el tipo penal;

2. Respecto de la ilicitud de la conducta, ya sea porque el sujeto desconozca el alcance de la ley, o porque crea que está justificada su conducta.

c) Atentas las circunstancias que concurren en la realización de una conducta ilícita, no sea racionalmente exigible al agente una conducta diversa a la que realizó, en virtud de no haberse podido determinar a actuar conforme a derecho; que el resultado típico se produzca por caso fortuito y el activo haya ejecutado un hecho lícito con todas las precauciones debidas.

Artículo 16, es inimputable el sujeto activo cuando padezca:

I Alineación u otro trastorno similar permanente

II Trastorno mental transitorio producto en forma accidental o involuntaria y

III Sordomudez, careciendo totalmente de instrucción.

Estos padecimientos deben tener como consecuencia la ausencia de la capacidad de comprender la antijuricidad o licitud de su acción y omisión, antes o durante la comisión del delito.

Considerando lo anterior en el título tercero delitos contra las personas subtítulo primero delitos contra la vida y la integridad corporal capítulo II homicidio, en los artículos 241 comete el delito de homicidio el que priva de la vida a otro. Se sancionara como homicidio a quien a sabiendas de que padece una enfermedad grave, incurable y mortal, contagie a otro o le cause la muerte; artículo 242 el delito de homicidio se sancionara en los siguientes términos:

- I. Al responsable de homicidio simple se le impondrán de diez a quince años de prisión y de doscientos cincuenta a trescientos setenta y cinco días de multa.
- II. Al responsable de homicidio calificado, se le impondrán de cuarenta a setenta años de prisión y de setecientos a cinco mil días de multa.
- III. Al responsable de homicidio cometido en contra de su cónyuge, concubina, concubinario, ascendentes, descendentes, consanguíneos en línea recta o hermanos teniendo conocimiento el inculpado del parentesco, se le impondrán de cuarenta a setenta años de prisión y de setecientos a cinco mil días de multa.

Así mismo en el capítulo III reglas comunes para lesiones y homicidio, artículo 245. Las lesiones y el homicidio serán calificados cuando se cometan con alguna de las siguientes circunstancias:

- I. Premeditación: cuando se cometen después de haber reflexionado sobre su ejecución
- II. Ventaja: cuando el inculpado no corra riesgo alguno de ser muerto o lesionado por el ofendido
- III. Alevosía: cuando se sorprende intencionalmente a alguien de improviso o planea asechanza y
- IV. Traición: cuando se emplea la perfidia, violando la fe o la seguridad que expresamente se había prometido ala víctima o la táctica que ésta debía esperar en razón del parentesco, (sic), gratitud, amistad o cualquier otra que inspire confianza.

Pero, qué es lo que lleva realmente a un sujeto a cometer un homicidio de tipo pasional, que lo motivo, acaso sus emociones mal canalizadas lo llevaron a la comisión delictiva. La motivación y las emociones proporcionan una clave para

comprender por qué un individuo responde a ciertos estímulos de su ambiente social y no a otros; por qué gusta de ciertos objetos de su experiencia y otros le disgustan y como interpreta a su ambiente y no a otros, y por que gusta de ciertos objetos de su experiencia y otros le disgustan.

De acuerdo a Wittaker, (1991), “todas las causas y procesos que influyen sobre la conducta y la moldean, las razones explícitas que tengan para hacer algo y su orientación para lograr una meta representa distintas facetas de los procesos motivacionales de la persona, se cristalizan los motivos de la persona mediante el aprendizaje y variaran de acuerdo con la importancia de la meta”.

Por lo que las normas morales, las leyes, costumbres, ideologías y religión influyen sobre la conducta humana, tal vez sean introyectadas como deberes y/o obligaciones o responsabilidades, pero estas a su vez se les puede rechazar, aun sabiendo que se están transgrediendo, y que es inadecuado para su formación moral y estructura de personalidad. Estas influencias sociales externas se combinan con las capacidades internas de cada sujeto y contribuyen a que se integre la personalidad del individuo, aunque en condiciones especiales, también puedan causar una desintegración. La conducta humana surge también de motivos opuestos y en lucha y pueden ser el resultado de algunos motivos que quedan satisfechos y otros no, Wittaker, (1999).

La personalidad y la motivación humana están determinadas por múltiples influencias llamadas variables motivaciones de origen biológico como los instintos, y otras de carácter psicológico como formas de conducta aprendida; los procesos motivacionales tienen la ventaja sobre otros procesos psicológicos, de constituir el vehículo básico de las relaciones entre el individuo y su ambiente social.

Madsen (1967), cree que hay unos cincuenta motivos que permiten explicar distintas formas de conducta, y divide los motivos de la siguiente manera:

- a) Motivos condicionados por necesidades fisiológicas y no fisiológicas  
Necesidades con motivos fisiológicos: hambre, sed, sexo, actividad, y protección contra los desastres.
- b) Motivos sociales no fisiológicas: contacto social, identificación, protección social, amor, comprensión, éxito, apropiación, y servilismo
- c) Motivos personales: cognición, curiosidad, revelación de secretos, intereses
- d) Motivos especialmente transformados: conflictos, frustración y privación.

Así los motivos pueden ser considerados como necesidades, las cuales, reflejan deficiencias en el organismo, una falta de contacto social, falta de oportunidades para desarrollar la autoestima, falta de experiencia cultural, etc. Las necesidades fisiológicas son importantes porque las activan tanto los estímulos internos como el ambiente social externo y biológicamente están dirigidas a conservar la vida y el equilibrio del organismo, algunas de ellas por ejemplo como la sed, el hambre y los motivos activos, aseguran la homeostasis fisiológica de un organismo, Wittaker, (1999).

Los impulsos desencadenados de los procesos metabólicos parecen ser componentes energizadores de las necesidades fisiológicas como en el caso del vacío en el estómago cuando se tiene hambre, de la garganta seca cuando se tiene

sed, del nivel hormonal en la corriente sanguínea cuando el deseo sexual surge; a parte de las necesidades fisiológicas existen las sociales y las calificadas de superiores que son muy importantes, todas las necesidades cumplen con el carácter de motivos.

Un rasgo importante de las necesidades que no sólo se encuentran determinadas internamente, sino que son el resultado de la relación mutua entre un organismo y su ambiente social una necesidad refleja ciertas condiciones y se le experimentará subjetivamente como un deseo, Wittaker, (19991). El ser humano experimenta las necesidades como un ser que sufre privaciones, pero a la vez como un ser activo sufridor y apasionado, cambia la manera de satisfacer las necesidades debido al afán por satisfacerlas adquirió modos sociales de expresión.

Para Wittaker, (1999), los procesos de transformación se encuentran relacionados íntimamente con los mecanismos de defensa social, como son los cambios de motivación causados por conflictos, frustraciones y privaciones, entre los motivos transformados tenemos al conflicto que significa un choque debido a fuerzas que actúan unas con otras, además de los procesos emocionales y motivacionales, también los cognoscitivos participan en los conflictos y se dividen en intrapersonales o internos, existiendo también formas mixtas en que participan simultáneamente varios procesos.

Esto se puede observar cuando queda sin satisfacer una necesidad o un individuo sumamente motivado choca contra otro obstáculo cuando está intentando lograr una meta, lo que produce tensión, decepción e insatisfacción, recibiendo tal estado el nombre de Frustración, y es un concepto más amplio pues en ella el individuo choca contra un obstáculo lo que a su vez produce varias conductas.

Wittaker, (1944), ha ofrecido la explicación sistemática de frustración, al señalar que cada hombre tiene su capacidad como individuo, para resistir la frustración a un modo conveniente de reaccionar a ella, tal capacidad o resistencia depende del nivel de personalidad, del sistema motivacional de la conducta, experiencias vitales anteriores y factores de la situación.

Aunque cada hombre tiene su propio nivel de tolerancia a la frustración, no son iguales en todas las necesidades frustradas, únicamente las necesidades insatisfechas llevan a la frustración, cuando repetidamente se hacen esfuerzos y se experimentan insatisfacción respecto a un motivo fuerte. Hablamos de frustración cuando aparece una reacción distinta a la normal o habitual.

Se debe considerar que toda persona dispone de un número de reacciones que ha ido aprendiendo en el transcurso de su desarrollo, siendo esta la razón de que los hombres reaccionen a la frustración de acuerdo con el temperamento propio y experiencias de su vida, como una regla cuando una persona cuando una persona no puede reaccionar de algún modo ante cierta situación, intenta otra respuesta con base en hábitos o modelos de conducta, si las reacciones alternas resulta imposibles para obtener sus metas sube la frustración. Esta se presenta cuando el hombre lucha por obtener metas imposibles de lograr o cuando desea conseguir una meta y

se presentan obstáculos subjetivos de naturaleza física, social o psicológica de superar.

Para Goleman, (2003), una emoción es un “estado afectivo que experimentamos, una reacción subjetiva al ambiente que viene acompañada de cambios orgánicos (fisiológicos y endocrinos) de origen innato, influidos por la experiencia”. Las emociones tienen una función adaptativa de nuestro organismo a lo que nos rodea, es un estado que sobreviene súbita y bruscamente, en forma de crisis más o menos violenta y más o menos pasajeras. Durante mucho tiempo las emociones han estado consideradas poco importantes y siempre se le ha dado más relevancia a la parte más racional del ser humano. Pero las emociones, al ser estados afectivos, indican estados internos personales, motivaciones, deseos, necesidades e incluso objetivos. De todas formas, es difícil saber a partir de la emoción cual será la conducta futura del individuo, aunque nos puede ayudar a intuirlo. Apenas tenemos unos meses de vida, adquirimos emociones básicas como el miedo, el enfado o la alegría. Algunos animales comparten con nosotros esas emociones tan básicas, que en los humanos se van haciendo más complejas gracias al lenguaje, porque usamos símbolos, signos y significados.

Cada individuo experimenta una emoción de forma particular, dependiendo de sus experiencias anteriores, aprendizaje, carácter y de la situación concreta. Algunas de las reacciones fisiológicas y comportamentales que desencadenan las emociones son innatas, mientras que otras pueden adquirirse.

Existen 6 categorías básicas de emociones, Goleman, (2003):

- Miedo: Anticipación de una amenaza o peligro que produce ansiedad, incertidumbre, inseguridad. Por lo cual se tiende a la protección
- Sorpresa: Sobresalto, asombro, desconcierto. Es muy transitoria. Puede dar una aproximación cognitiva para saber qué pasa. Ayuda a orientarnos frente a una nueva situación.
- Aversión: Disgusto, asco, solemos alejarnos del objeto que nos produce aversión. Nos produce rechazo hacia aquello que tenemos enfrente.
- Ira: Rabia, enojo, resentimiento, furia, irritabilidad. Nos induce a la destrucción
- Alegría: Diversión, euforia, gratificación, contentos, da una sensación de bienestar, de seguridad. Nos induce a la reproducción (deseamos reproducir aquel suceso que nos hace sentir bien).
- Tristeza: Pena, soledad, pesimismo. Nos motiva hacia una nueva reintegración personal.

Las emociones poseen componentes conductuales particulares, que son la manera en que éstas se muestran externamente. Son en cierta medida controlables, basados en el aprendizaje familiar y cultural de cada grupo:

- Expresiones faciales.
- Acciones y gestos.
- Distancia entre personas.
- Componentes no lingüísticos de la expresión verbal (comunicación no verbal).

Los otros componentes de las emociones son fisiológicos e involuntarios, iguales para todos:

- Temblor.
- Sonrojarse
- Sudoración
- Respiración agitada
- Dilatación pupilar
- Aumento del ritmo cardiaco

Wittaker, (1999), señala que “las situaciones en que participamos se experimentan y se perciben de manera subjetiva, nuestra experiencia emotiva se encuentra afinada positiva o negativamente o simplemente oscilan entre los polos opuestos del placer y su contrario en el caso de las reacciones emocionales llamadas ambivalentes; en su esencia, la emoción como una calidad psicológica(*sui generis*)”. Al estudiar las actitudes incluye tradicionalmente un componente afectivo, el amor generalmente considerado como una emoción, es un tema central en el estudio de la atracción personal, ciertos modelos atribuyen una reacción afectiva al resultado de nuestros éxitos o fracasos, el término afecto se refiere a un fenómeno genérico e inespecífico, que incluye fenómenos tales como preferencias, evoluciones, estados de ánimo y emociones. Las preferencias serían formas de elección derivadas de la evaluación, es decir, de la asignación de un signo positivo o negativo a un objeto, mientras que el estado de ánimo sería una evaluación sin un objeto determinado. En cuanto a las emociones serían una forma de afecto más compleja y con una duración más precisa que una reacción afectiva o un estado de ánimo, las emociones se refieren generalmente a objetos muy determinados y conllevan un conjunto de evaluaciones y reacciones corporales características.

Wittaker, (1999), refiere que las emociones están relacionadas con los procesos del pensamiento y expresan relaciones con cosas, personas, fenómenos, ideas, etc., y se clasifican en grupos individuales.

La psicología acepta criterios para clasificar las emociones por su polaridad, influencia sobre la actividad de acuerdo al tipo de reacción, con el de personalidad y de su evaluación subjetiva y de acuerdo con su origen se dividen innatas y adquiridas, se clasifican en los siguientes grupos:

- a) Estados emotivos: que incluye disposiciones de ánimo, como triste-alegre, miedoso-valiente, entusiasta-reactivo, risueño –llorón, agresivo-amable, o benévolo, sus formas representan los patrones de proceso de socialización del desarrollo ontogénico. Algunas emociones son miedo, ansiedad, estrés, ira, agresión.
- b) Emociones sociales: por las que se expresan relaciones con otras personas y con la sociedad. No solo surgen de una cuestión social, sino que se relaciona

con ella, sea ésta un individuo o toda una sociedad. Entre los factores sociales que actúan como determinantes, los hábitos, tradiciones, nivel educativo y valores culturales de una estructura microsocial o macrosocial, son de las más importantes. Es esencia de las emociones sociales que se las dirige hacia otras personas como valores, por lo que puede expresárselas por el polo positivo de la simpatía, amistad, amor respeto o por sus antagónicos, antipatía, odio hostilidad, burla, etc.

- c) Emociones especiales relacionadas con valores superiores, es decir. Los llamados sentimientos elevados, incluyen aquellas condiciones por los nexos de familia, de grupo, escuela, amistad, clase social o de patria. Pertenecer a un grupo social, produce emociones placenteras y en algunos casos desagradables.

Todas las aproximaciones que tratan de explicar el componente subjetivo de las emociones suelen ser unas casos especiales de las otras, esto es, las emociones se generan por niveles de abstracción los cuales definen su complejidad, desde emociones superficiales resultados de percepciones elementales y reacciones inmediatas, hasta emociones complejas producto del análisis de escenarios y entornos complejos que implican elementos de la memoria y consideraciones de estados pasados, actuales y futuros del individuo, de esta forma los mismos tipos genéricos de emoción, como por ejemplo, el enojo, pueden generarse de varias formas según el nivel de abstracción, por una reacción inmediata a un estímulo nervioso directo, como una herida, o bien como resultado de una apreciación abstracta del entorno, como al escuchar un discurso ofensivo.

Componente conductual.- Es el comportamiento perceptible de los individuos relacionados con estados mentales emocionales. Se considera que las reacciones de conducta a los estados emocionales no constituyen conductas relacionadas directa o lógicamente con el estado del entorno, es decir, las conductas características de diversos estados emocionales son en general conductas emergentes. Las conductas emergentes relacionadas con las emociones pueden tener la función de transmitir o comunicar el estado emocional a otro individuo, ya sea para prevenirlo o intimidarlo, pueden ser reacciones de defensa involuntarias ante un enemigo o agresor real o imaginario (como patear el automóvil si no arranca por la mañana) o pueden ser un proceso de búsqueda de conductas adecuadas para manejar determinadas situaciones desconocidas.

El estado emocional.- Parece ser determinante ante la disyuntiva atacar o huir de un individuo amenazado, normalmente este estado emocional se genera ante las señales emocionales representadas o transmitidas por el agresor o víctima. Muchas emociones tienen un comportamiento de relajación y posteriormente opuesto al estado emocional, después de un estado de enojo puede sobrevenir un estado de calma o incluso placer, después de un estado de tristeza puede sobrevenir cierto estado de calma o consuelo. En los niveles más elementales de abstracción la conducta emocional es más fácil de comparar entre individuos, especies o agentes al elevar el estado de abstracción, la conducta relacionada con los estados emocionales suele ser impredecible

Por otra parte la motivación es un proceso inferido; es decir, que no se puede observar a simple vista, sino que se ha de deducir de la conducta observable. Así, las motivaciones delictivas se han de analizar en función de los hechos observados y analizados.

Existen diversas teorías sobre la motivación delictiva que a continuación se exponen: citado por Soria, (2006)

- Teoría de asociación diferencial de Edwin O. Sutherland (1999), sostiene que el comportamiento delictivo se aprende por la asociación con quienes definen dicho comportamiento en términos favorables y por el aislamiento de quienes lo definen desfavorablemente. Las personas, en las situaciones pertinentes, adoptan ese comportamiento tan solo si el peso de las definiciones favorables es superior al de las desfavorables. Citado por Soria(2006)
- Teorías sobre la motivación delictiva de Donald R. Cressey (Sutherland y Cressey, 1966), las personas en quienes se confía traicionan esa confianza cuando se ven a sí misma con un problema que no pueden compartir, adquieren conciencia de que dicho problema puede resolverse en secreto. Citado por Soria(2006)
- Teoría de la anomia de E. Durkheim (1989), si las aspiraciones de las personas están equilibradas por las oportunidades de que disponen para realizarlas, se produce un estado de satisfacción. Por el contrario, el delito se cultiva en el espacio existente entre aspiraciones y oportunidades. Si las primeras no pueden realizarse mediante oportunidades legítimas, se emplearán para ello métodos no convencionales.

Lo curioso de la motivación delictiva es que se fundamenta en muchos de los procesos a nivel básico; es decir, que los procesos motivacionales son similares, aunque cambiando los objetivos, atribuciones y sobre todo, las cogniciones. En ese sentido, las variables motivacionales en un delincuente también pueden actuar como activadoras o energizantes de la conducta y permiten seleccionar objetivos. Por otro lado, la forma en que un delincuente regula estas motivaciones también puede ser autorreguladas (las causas son internas, como el deseo, el miedo, la excitación, etc.) o reguladas por el ambiente (ocasión, oportunidad, o estímulo elicitor).

De acuerdo a Soria, (2006) señala que algunas teorías de la motivación se basan en que, ante un estado general de malestar o de excitación no calmada, se intenta buscar una conducta o actividad que nos libere de esa tensión. En el caso de muchos delitos, esta teoría es la explicación más plausible; sobre todo por que, en el caso de las agresiones sexuales, el sujeto puede presentar un malestar ligado a una acumulación de excitación y fantasías que necesite de una actuación concreta para liberar esa tensión y ese malestar. Aun así, una agresión sexual consigue liberar esa tensión puntualmente, pero no elimina para siempre ese malestar o tensión.

En esta misma línea, todos los conceptos esenciales de la motivación humana coinciden (en gran parte y función de la circunstancia) con la decisión individual de un delincuente a actuar y las motivaciones que le llevan a ello. Tanto el impulso, el instinto, la activación fisiológica ante estímulos, los pensamientos, cogniciones,

conductas. ¿Qué es lo que hace diferentes a los unos de los otros? Esta no es una respuesta única, pero en gran parte se refiere a los procesos cognitivos asociados a unos actos que son reevaluados mediante los mismos procesos cognitivos distorsionados.

Considerando las motivaciones delictivas, Marchiori (2006), señala que existen diversos tipos de homicidio, tales como:

- Homicidio por alcoholismo
- Homicidio por discusión o pelea
- Homicidio motivado por secuestro
- Homicidio en estado de emoción violenta
- Homicidio por placer
- Homicidio por precio o promesa remuneratoria
- Homicidio psicótico
- Homicidio por piedad
- Homicidio para facilitar, consumir u ocultar otro delito
- Infanticidio

Para dicha autora el estudio del homicidio es una prioridad identificar cuales fueron los motivos, que emociones o factores llevaron al sujeto a cometer la conducta delictiva, por lo cual aquí se adentrara específicamente al abordar el homicidio de tipo pasional.

Sin embargo, para Hesnard, (1983), refiere que con una historia de vida llena de obstáculos, el individuo no puede hacer otra cosa que agredir y esta conducta es la mejor que puede realizar en ese momento confuso y complejo que debe enfrentar. Se cree que hay una disposición, una tendencia a descargar toda esa agresión que esta muy unida a la frustración de necesidades internas y externas; el hecho, el lugar, la relación con la víctima, es decir, todas las circunstancias pre delictivas, componen una circunstancia especial para el que prepara esa descarga agresiva, a veces es tan intensa esa agresividad que los individuos desplazan hacia personas que no conocen.

Así el homicidio aparece como una manifestación violenta, destructiva, incontrolable, el estado afectivo del autor y de la víctima conlleva a conductas impulsivas, irreflexivas, desorganizadas. Aparentemente no es una conducta planeada o preparada por el autor, pero es significativa la tendencia a volver a buscar a la víctima. El delito es una verdadera proyección de los sentimientos del autor, la frustración de un derecho, la injusticia sufrida, en la que su egocentrismo le hace ver su exigencia como un dominio hacia otra persona, el autor presenta una personalidad dispuesta a la agresión, existe un auto-legitimización, de acuerdo a la percepción del homicida.

Por su parte Von Henting,(1980), señala que en el asesinato se mata con una intervención exterior violenta: el hombre ha inventado instrumentos para matar que alcanzan una gran perfección como las armas del ejército, en el asesino varía el

arma y va desde un palo, una piedra recogida del suelo, una llave americana, hasta el gas más sutil, actualmente nos encontramos con conductas más primitivas de matar como el estrangular, pisotear, morder; por otra parte la degollación o el estrangulamiento serían lo más conveniente para extinguir las últimas manifestaciones de vida del moribundo. En la mayoría de los casos el primer golpe es solo para atontar a la víctima y a esto le siguen nuevos golpes o formas adicionales de homicidio. Para matar a golpes algunas veces sirven los objetos que se encuentran a la mano o en el lugar donde se encuentra el criminal, otros a su vez llevan consigo sus propios instrumentos. Las armas seducen al criminal y si este no controla sus impulsos y emociones es muy fácil que haga uso de ellas para evitar ser descubierto. Los gritos de dolor de los heridos significan peligro de descubrimiento, la víctima es estrangulada o se le corta el cuello para acelerar el proceso de morir; no es posible que se mezclen sensaciones de compasión con el miedo o el sobresalto, es aquí donde radica la problemática del asesinato, la víctima gime, se mueve todavía, de repente abre los ojos de nuevo, y el victimario temeroso y consternado de que a la víctima la encuentren con vida y pueda identificar a su agresor, algo más fiable es que con la muerte de la víctima se le cierra la boca para siempre. Considerando de un modo objetivo, este miedo está fundado, domina en la práctica del homicidio.

Retomando los estudios realizados por David Abrahamsen, (1993), donde establece que el homicidio tiene su raíz en las emociones humanas, este tipo de delito tiene como característica común que los individuos que lo cometen están intensamente atormentados ya sea por factores de frustración, temor, depresión que desencadenan conflictos internos de grave intensidad sobre todo los conflictos relacionados con sus sentimientos sexuales y de auto conservación.

Así el conflicto se origina en situaciones traumáticas, ante el rechazo o la censura de los demás. Son sentimientos que al reprimirse se hacen inconscientes y al no liberarlos o expresarlos al exterior se convierten en un patrón de conducta negativa. La angustia se produce ante un conflicto, es un estado de tensión que revela la posibilidad de un desastre inminente, la señal de peligro que nace de la presión de actitudes internas; es un estado de presión que existe cuando uno percibe una opinión desfavorable proveniente de una persona importante.

Por lo que el miedo es una respuesta afectiva a un peligro externo real y actual, este desaparece cuando se elimina la situación amenazadora, factor emocional más devastador que produce un sentimiento de incapacidad, desesperanza, ineficiencia y culpa.

En la personalidad del homicida se presenta un torbellino de emociones reprimidas desde la infancia, las emociones son provocadas avivadas cuando la persona se encuentra en un estado particular de excitación o frustración y se vuelve violenta.

Si se somete a presión el sujeto se torna vengativo e impulsivo, los sujetos violentos son los que mayor dificultad tienen para contraer su propia ira, la cual es inaceptada y al reprimirla produce angustia. Cuando la persona se siente angustiada o temerosa puede ser sumamente violenta, en este tipo de personas existe una tendencia a enfocar incidentes traumáticos llegan sentirse afectivamente desamparados,

amenazados y coléricos. Presentan conflictos internos persistentes entre el ambiente y su mundo interno, suelen cometer el delito bajo la influencia de motivaciones íntimamente vinculadas con alguna emoción casi siempre olvidada o reprimida.

Así mismo Abrahamsen (1993) menciona que existe una provocación inconsciente por la víctima, en un alto grado relacionadas con el componente sexual; siendo importante conocer las motivaciones y el vínculo con la víctima, existe dificultad para comunicarse con su medio ambiente, muestra rebeldía hacia los padres, escasa o nula identificación sexual, tendencia a la fantasía, deseos de venganza, sentimientos de minusvalía, temores injustificados, alto grado de frustración, tendencias a la depresión, ideaciones o intentos de suicidio.

Para Jiménez de Asúa, (1947), jurídicamente no están tipificados los delitos emocionales o afectivos que se conocieron bajo el título de delincuente pasional; estos se originan de una momentánea explosión afectiva por venganza, celos, frustración, obsesión, etc. Es válido para todo delincuente pasional la observación de que ha padecido sufrimientos, ya sea falta de contacto social, fracaso con la mujeres o problemáticas físicas, siempre se encontraran a delincuentes emocionales en situaciones reiteradas y de larga duración que les causan sufrimientos y agravios que creen injustos.

Por lo que la adaptación social consiste en la limitación de los propios impulsos de goce en beneficio de la comunidad, resulta de la formación del súper Yo, donde el padre y otras autoridades levanta una barrera ala existencia de la s agresiones infantiles, que acaban por identificarse con el Yo, del niño y se produce una instancia inhibitoria (llamada conciencia), le represión de las exigencias instintivas a la sociedad. Y en caso de que esas autoridades paternas no fueran, por determinadas causas, capaces de construir un modelo idóneo de dominación social. La consecuencia de esta falta de equilibrio anímico, provocara en la vida del hombre tensión impulsiva causada por la imperfecta represión de las agresiones, la justificación de la descarga instintiva ente su propia conciencia produce este mecanismo. En el sentimiento de culpabilidad, que frena el impulso agresivo rechazado; halla en aquel instante su compensación en el padecimiento de sufrimientos y agravios, que se imputan con más o menos éxito a la victima sin culpa, que resulta así culpable de la explosión afectiva y del acto delictivo, Jiménez de Asúa, (1947).

En los delitos afectivos (pasionales) se observa un proceso semejante de la debilitación de la fuerza moral inhibitoria, debida ordinariamente a las vivencias de la primera infancia, que por la presión de los sentimientos de odio reprimido, presión causada por los sufrimientos y agravios padecidos, conducen finalmente, por medio de la proyección de culpabilidad a levantar la culpabilidad, y la represión al producir la descarga de las agresiones.

Para Staub (citado en Jiménez de Asúa 1947), "los delitos del delincuente afectivo pasional se dirigen ordinariamente contra aquellas personas que tienen, para el autor, significación de los encargados de formar la infancia, por eso vemos en la mayoría de os delitos afectivos un acto de venganza simbólica contra una autoridad,

a acusa de los agravios anteriormente sufridos, que por el sujeto fueron considerados como injustos”.

Por su parte Abrahamsen, (1993), considera que “en el homicidio hay algo más que el acto violento del matador”, él considera importante explorar lo más profundo de la mente del sujeto que comete un homicidio, con el objetivo de aclarar sus motivaciones. Considera que la Ley da por hecho que en un crimen, el criminal es siempre quien lo comete, y que la víctima es frecuentemente inocente y en su veredicto, la ley no da importancia o credibilidad de que el acusado se haya proyectado deliberadamente. El autor considera relevante que se investigue, cuál ha sido la relación entre la víctima y el victimario, a fin de valorar con mayor precisión el rol que cada uno ejerció en los sucesos que condujeron al acto final del homicidio. Ya que en muy pocas ocasiones la mente humana se encuentra obsesionada por el impulso total de matar, en muchos casos, el homicidio es provocado o estimulado de manera inconsciente por la víctima. Abrahamsen, mantenía la postura que la personalidad del asesino carga un torbellino de emociones, en su mayoría reprimidas, y son provocadas, intensificadas, agitadas o activadas, la persona, si se encuentra en un estado particular de excitación o frustración, se vuelve violenta; y de este modo un apersona, en apariencia normal y equilibrada, es poseída de pronto por el impulso de matar.

De acuerdo con Abrahamsen, (1993), existen tres elementos psicológicos principales entrelazados capaces de inclinar nuestra mente al homicidio: frustración, temor y depresión, *señala* “he descubierto que el homicida no suele originarse en un impulso claramente definido a matar sino que este puede ser desencadenado por conflictos internos de grave intensidad”.

La mayoría de la gente no comprende que el homicidio, como tantos otros de nuestros actos suele cometerse bajo la influencia de motivaciones vinculadas con alguna emoción, casi siempre olvidada, intensamente experimentada en algún momento de la infancia y casi sin excepción de índole sexual, en el acto violento participan siempre elementos sexuales. Una característica primordial en el homicida es el sentimiento de desamparo, impotencia y venganza que lo persigue desde la niñez, y se entrelazan emociones que distorsionan su visión de la existencia y la totalidad de sus actos, persiste el odio irracional contra los demás, la suspicacia y la hipersensibilidad frente a las injusticias o el rechazo. A estos sentimientos se asocian el egocentrismo y la poca tolerancia la frustración, agobiado por explosiones emocionales frecuentes e incontrolables, aunque para ello tenga que matar.

Abrahamsen (1993), refiere que el enamoramiento, adopta a la forma de una “leve psicosis”, hace la amante incapaz de soportar el intensamente celoso y torturante sentimiento de ser rechazado. A fin de calmar su sentimiento de amor no correspondido deberá vengarse sin tardanza mediante actos que a veces culminan en el homicidio”.

En las pasiones amorosas se encuentran especialmente en adolescentes o personas inmaduras emocionalmente, característicamente preocupadas, idealistas, hacen todo lo posible por complacer a su amado, llegando incluso al sacrificio.

El amante despechado, abrumado por la pasión que siente por la mujer amada y herido a la vez por su rechazo se le ofrece tres opciones:

- Matar a la mujer
- Suicidarse
- Sobreponerse al sufrimiento, absteniéndose de la auto conmiseración.

El resultado dependerá de su edad, el hombre de edad avanzada se inclinara por la solución de matar a su rival, comparado con el cual se siente sexualmente deficiente, mientras que el joven matara a la amante, si no la mata es probable que se suicide. Cuando algún individuo se siente incapaces de inhibir sus emociones hostiles, las defensas de su ego se derrumban y surgen impulsos homicidas que pugnan por su realización, mediante la represión de todo conocimiento de su inaguantable situación real, evitan experimentar lo que de otra manera se verían obligados a sentir, llegan a nivel peligroso cuando ya no quedan abiertos más capaces a su violenta agresividad, de no encontrar pronto alguna satisfacción explotaran sus emociones, lo que podría conducirlos al crimen.

Aquí se puede hablar del Eros y Tánatos, el deseo muerte esta dirigido originalmente contra el propio ego de la persona, pero el homicida, es temeroso de matarse a si mismo, mata a otra persona en su lugar, los impulsos sexuales homicidas y agresivos causan estragos en hombres o mujeres cuando se encuentra en periodos de sufrimiento o desdicha. Pero los impulsos homicidas y suicidas están íntimamente relacionados, se puede decir que todo homicida es inconscientemente un suicida y que todo suicida en cierto sentido es un homicida psicológico, el hombre que asesina oscila entre el suicidio y el homicidio porque tiene miedo de la gente, miedo de sí mismo y miedo de morir.

En cuanto al homicida, se puede detectar síntomas emocionales que algunas veces son indicadores de la gravedad de su estado mental.

Características predominantes en el asesino, Abrahamsen (1993) establece:

1. Deseos intensos de venganza y fantasías de realizar hazañas grandiosas que pueden conducir a la abreacción de impulsos hostiles.
2. Soledad, retraimiento, sentimientos de desconfianza, desamparo, temores, insignificancia y subestimación de la propia persona, causados por experiencias sufridas durante la infancia temprana (pre-edípica).
3. Situación familiar sexualmente sobre estimulante por presenciar el niño relaciones sexuales parentales.
4. Errores ortográficos o verbales relacionados con trastornos emocionales surgidos en la infancia(pre-edípica)
5. Tendencia a cambios de la identidad, imagen propia confusa, sugestibilidad, impresionabilidad.
6. Incapacidad para tolerar la frustración y encontrar satisfacción suficiente para canalizar sus sentimientos agresivos y hostiles mediante actividades constructivas.
7. Incapacidad para transformas su persistente egocentrismo y su egolatría (narcisismo primitivo) en elementos integrantes de ideales y conciencia

saludables (ideales del ego y elementos del súper ego), lo que tiene como resultado dependencia y desprecio por la autoridad.

8. Tendencias suicidas acompañadas de depresión.
9. Visión de la víctima como una imagen compuesta que incorpora y refleja la propia imagen del criminal.
10. Antecedentes de una conducta previa antisocial o delictiva junto con amenazas de homicidio o comisión del mismo.

Las características antes mencionadas revelan trastornos emocionales que no necesariamente conducen al homicidio, aquí influirán los factores ambientales y constitucionales del entorno familiar de cada sujeto y de la relación y vínculos afectivos que se establezcan con los padres.

Para tener más claro de que es lo que lleva a un sujeto a cometer un homicidio pasional, además de conocer sus rasgos de personalidad es necesario contar con información respecto a la víctima, identificar y conocer sus principales rasgos de personalidad, ya que no puede existir una víctima sin su victimario, a continuación se describe de manera general los tipos de víctimas y relación víctima-victimario.

Marchiori (2006), refiere en su obra criminología la víctima del delito, en cuanto a la relación víctima –victimario, destaca que cuando la víctima es conocida, la relación de conocimiento entre el autor y la víctima implica una vinculación al delito, el antecedente de conocimiento puede deberse a diversas circunstancias y asumir diversos grados: de amistad, actitud común, cercanía domiciliaria, vinculación por negocios, afectos, enemistad. Es decir, la relación interpersonal contempla un conocimiento mutuo autor-víctima. La víctima puede ser elegida por:

- Circunstancias personales: características físicas, psíquicas y sociales, el delincuente conoce las condiciones de indefensión de la víctima, las limitaciones y su escasa percepción ante el delito. La víctima ha sido observada y elegida por el autor del delito.
- Circunstancias de lugar: lugar donde se encuentra la víctima o futura víctima, el delincuente sabe, tiene conocimiento dónde se encuentra, en que lugar, zona, casa y especialmente la desprotección en la que se halla, la imposibilidad de solicitar ayuda cuando sea agredida. Son los casos en que el autor conoce las costumbres de la víctima o de su familia; en algunos casos el lugar es elegido por el delincuente tiene características que le son propicias para su accionar delictivo.
- Circunstancias de tiempo: hacen referencia al momento, que facilite al delito. En todos los casos es notorio que el autor ha preparado el delito, ha observado previamente las costumbres el horario de las actividades de la víctima.

En los casos de víctimas conocida por el autor, en su mayoría elegida por las características en la personalidad de la víctima; o por las circunstancias de lugar, tiempo, objetivos delictivos, la víctima es elegida, o conocida algunas de las circunstancias que favorecen el delito vinculada a esa víctima.

Los casos de conocimiento mutuo entre autor-víctima se producen delitos, los ya mencionados homicidios, robos, estafas, daños y lesiones, en algunos el autor explota la confianza da la víctima (estafas, robos), en otros, la víctima no advierte la patología y enfermedad del autor (abuso sexual, violación, homicidio).

En numerosos casos existe una relación conflictiva entre autor-víctima o en sus familias.

Las consecuencias para la víctima cuando existe una relación de conocimiento son:

- a) Daño físico, psíquico y social a la víctima
- b) Sentimientos de temor y vulnerabilidad de las personas conocidas. Desconfianza.
- c) Extensión de conflicto a miembros de la familia (familia del autor y familia de la víctima)
- d) Posibilidades de otros delitos por comportamientos de venganza

Por su parte Rodríguez Manzanera (2006), describe a la víctima como un individuo o grupo que padece un daño por acción u omisión propia o ajena, o por una causa fortuita. La víctima que le interesa es la que sufre el perjuicio, sufre un daño producido por una conducta antisocial propia o ajena, a diferencia de la víctima de un delito es aquella persona física o moral que sufre un daño por causa de una conducta (acción u omisión) que sancionan las leyes penales.

Hay víctimas que son elegidas por determinadas razones (propias de la víctima o ajenas a ella), otras con escogidas al azar. En cualquier caso, nos encontramos con que existe una relación víctima y victimario, que puede ser muy simple o extraordinariamente complicada. Al mencionar víctima y victimario, nos viene a la mente Caín y Abel, es decir dos opuestos, el bien y el mal, un culpable y un inocente, la victimología nos demuestra que la situación no es tan sencilla y que en ocasiones, víctima y victimario tienen más semejanzas que diferencias.

Elegir a la víctima no equivale a elegir un objeto. La víctima tiene vida propia personalidad, un camino recorrido, no puede pensarse en un sujeto "activo" que selecciona a un sujeto "pasivo". Por esta razón es importante, estudiar las relaciones entre ambas partes. Por lo cual Rodríguez Manzanera, (2006), describe que deben considerarse diversos aspectos en cuanto a la relación víctima y victimario:

- Las relaciones: que el antecedente de conocimiento puede deberse a múltiples circunstancias y asumir diversos grados de amistad, compartir una actitud común, cercanía domiciliaria, vinculación por negocios, afectos, enemistad. Es decir, la relación interpersonal contempla un conocimiento mutuo autor-victima. Múltiples delitos pueden cometerse en este caso, por ejemplo. Todos los

relacionados con violencia intrafamiliar, así como los homicidios pasionales que es el caso que nos ocupa.

- Las actitudes: una vez dado el conocimiento previo entre víctima y criminal, hay que analizar las actitudes que podrían encontrarse entre ellos, debido a su amplitud se han dividido en tres variantes: atracción, rechazo e indiferencia cuyas combinaciones sólo se mencionaran las que se relacionan con el caso que se investiga:
  - 1) Víctima y criminal se atraen: Este mutuo encanto lleva a delitos como proxenetismo, estupro o incesto, y a hechos como pactos suicidas. El fenómeno puede llegar a situaciones simbióticas, como en casos de violencia intrafamiliar.
  - 2) El criminal se ve atraído por la víctima, pero esta rechaza al criminal. Es un caso claro de víctima determinada. El criminal desea a la víctima y se ve repudiado, por lo cual pasa a la agresión en formas leves (insultos, calumnias, robos, daños) o muy graves (violación, hasta llegar al típico crimen pasional "por despecho").
  - 3) El criminal se ve atraído por la víctima, pero ésta es indiferente: a pesar de ser un caso menos grave que el del punto anterior, en que la víctima rechaza al criminal, debe tomarse en cuenta pues puede llevar también a situaciones trágicas.
- La percepción: esta es fundamental para poder entender cómo elige y por qué elige el criminal a su víctima, es el estudio de la percepción que tenga de ella, ya que de esto puede depender la acción o inacción, claro que la percepción puede coincidir o no con la realidad. La percepción que el criminal tenga de la víctima depende en mucho de la elección de ésta y no sólo esto, sino el paso al acto mismo. Por esto, consciente o inconscientemente debe cambiar su percepción si ésta es favorable, y tomar distancia afectiva de la víctima, ya que si la percepción es favorable y capta a la víctima con piedad, temor, amor, respeto, etc., puede arrepentirse de su elección. Es importante analizar la percepción que la víctima tiene del criminal, sobre todo antes del hecho victimal.

El analizar todo lo anterior es de vital importancia, ya que ayudaría a aclarar, si la percepción que la víctima tenía del victimario contribuyó o no para su elección.

Las consecuencias para la víctima cuando existe una relación de conocimiento son:

- a) Daño físico, psíquico y social a la víctima
- b) Sentimientos de temor y vulnerabilidad de la persona conocida, desconfianza
- c) Extensión del conflicto a miembros de la familia
- d) Posibilidades de otros delitos por comportamientos de venganza

Dentro de los principales factores que contribuyen para la elección de la víctima, se encuentran los aspectos **psicológicos, y exógenos**, los cuales se describen a continuación: Rodríguez Manzanera, (2006).

Aspectos psicológicos: Que de acuerdo a autor se dividen en:

- Esfera cognoscitiva: ésta se encarga de obtener el conocimiento almacenado, procesarlo, seleccionarlo y utilizarlo, donde los defectos o problemas en esta área son aprovechados por el criminal para elegir a su víctima y de la forma en que sean utilizados dependerá de convertirse en víctima o poder salvarse de la agresión.
- Esfera volitiva: brinda la aptitud para actualizar y realizar las propias intenciones, a través de la concepción, deliberación, decisión y ejecución. Una persona sin voluntad cede fácilmente a la victimización, existen personas que no pueden decir no y con más proclives a caer en manos del victimario. El criminal buscara imponer su voluntad, por lo tanto, buscara sujetos con voluntad débil.
- Esfera afectiva: con sentimientos, emociones, motivaciones, atracciones y rechazos, es utilizada por el criminal para elegir a su víctima y lograr la victimización. Así como existe una motivación para el crimen, en muchos casos la hay para ser víctima. Los sentimientos intervienen en toda conducta humana y la victimización no es una excepción, de hecho el ser víctima produce sentimientos desagradables, en los estados de ánimo emocionales, un sentimiento es aprovechado por el criminal para atacar a su víctima.
- La emoción: es uno de los fenómenos psicológicos tiene un gran significado, su contenido físico y mental hace que el sujeto difícilmente pueda gobernarla. La ira, el odio, el amor, y el miedo son los cuatro gigantes del alma que en un momento dado se apoderan de nosotros, haciéndonos perder el control y quedar en una posición de desconcierto tal, que somos fácilmente victimizables. El amor puede llevar a realizar verdaderas tonterías, el individuo idealiza al sujeto amado y queda totalmente indefenso, entregando sus bienes, dándose a sí mismo y llegando al extremo de la autodestrucción (suicidio por amor). Es impresionante observar todo el ritual de cortejo del criminal hacia la víctima, en delitos en que se maneja esta emoción.
- Personalidad: hay víctimas que inconscientemente deseaban serlo y por esto se pusieron en situación victimal. Freud (1948) citado por Manzanera (2006) establece en su artículo "el delincuente por sentimiento de culpabilidad", en el que plantea el descubrimiento de que el sentimiento de culpabilidad existía antes del delito, es decir, que el delincuente delinque para que lo castiguen, aplacando así sus sentimientos de culpa inconsciente. De igual manera ciertos individuos satisfacen sus deseos inconscientes de castigo al ser víctimas, disminuyendo o eliminando, así el sentimiento de culpa

Ver esta contraparte es de importancia y vale la pena averiguar y profundizar los casos en que el criminal ha elegido a su víctima precisamente porque capta los deseos de autopunición de ésta o ella misma los ha verbalizado o insinuado.

## Factores Exógenos

Con respecto a lo social algunos de estos pueden tener influencia en la elección de la víctima, por factores exógenos se entiende aquellos que están fuera del individuo, que vienen del exterior, aunque en un momento dado lleguen a formar parte de las características de su persona o de su personalidad. Los factores exógenos pueden ser de la más diversa especie, desde fenómenos naturales como las estaciones del año, la temperatura, los desastres ecológicos, etc., hasta toda la estructura social, la familia, la educación, el trabajo, la profesión, los medios de difusión, las diversiones. Todos aquellos pueden ser factores victimizantes en sí, o facilitar la victimización al ser provechados por el victimario.

- Estado civil: este puede ser determinante en la elección de la víctima, de ser soltera o divorciada no tendrá un marido que la defienda, las viudas(os) están en un estado mayor de susceptibilidad, los solteros no tienen ni una familia que cuidar y pueden ser imprudentes.
- Escolaridad: la escolaridad, con el nivel cultural, los conocimientos, la experiencia, son puntos de elección victimal
- Familia: hay familias victimógenas, con victimización en el seno del hogar (la víctima se elige por ser pariente). La violencia intrafamiliar es el ejemplo más claro, existen hogares donde hay alguien que ya ha sido víctima, se encuentra otro miembro del grupo victimizado con mayor frecuencia que en aquellas donde no hay víctimas.
- Ocupación: el trabajo u ocupación principal, puede ser un factor victimógeno de importancia debido a que hay profesiones peculiarmente riesgosas, las ocupaciones mas elegidas son las estudiantes y amas de casa elegidas más por su posición, ya que son quienes están frecuentemente en el hogar.
- Posición socioeconómica: la posición económica de la víctima es un factor influyente en una buena cantidad de delitos. Hay víctimas alas que el criminal eligió por su baja posición económica.
- Espacio y tiempo

Las características de la víctima y victimario son de relevancia para analizar el grado de participación o los factores que propiciaron la comisión del delito. Sin embargo, es necesario seguir profundizando en cuanto a los factores, sentimientos y rasgos de personalidad o que caracterizan al "homicida pasional", por lo que se considera necesario para la realización del perfil conocer las principales características de personalidad. Es necesario establecer el grado de responsabilidad del victimario.

# DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

## DESCRIPCIÓN DEL CASO

La siguiente información fue obtenida del expediente jurídico que consta de 1112 hojas, del señor "N", el cual se encuentra privado de su libertad por el delito de homicidio calificado. Donde se deriva según la denuncia de hechos impuesta por la señora "E", que su hija recibió una llamada telefónica del esposo de su amiga K, a las 12:30 del día 13 de febrero, donde "N", le había pedido que fuera a su casa a ver a su esposa porque había nacido su primogénito, siendo las 16:00 horas su hija G, sale de su domicilio para dirigirse al domicilio de la pareja y ya no regreso a la casa. Entrada la noche la madre llamo a la pareja y esta le dijo que se había retirado a las 19:30 horas encaminada por el señor "N" y ya no supo más.

El día 14 de febrero del 2007 en el estado de México, en el traspatio de una casa, es encontrado el cuerpo de una menor de diecisiete años, la cual fue privada de la vida y enterrada en un predio deshabitado. Dicho cuerpo presentaba degollamiento y amagada de pies y manos. Por lo que al señor "N", se le considera responsable del homicidio, ya que él es propietario del lugar y fue la ultima persona con la que tuvo contacto la victima.

Declaración del presunto responsable el señor "N" llamo a la casa de G, por indicación de su esposa K, para que la víctima fuera a conocer a su hijo recién nacido, por lo que esta se traslada a la casa del victimario. La víctima G se retira a las siete treinta de la noche acompañada de Alberto "N", quien la conduce a una casa deshabitada para darle de comer a los perros, al estar solos se da una discusión entre la pareja ya que G le reclamaba a "N" su relación de matrimonio y como ella no quería seguir con la relación clandestina, y "N" al verse abandonado decide darle un escarmiento, sin prever las consecuencias de sus actos priva de la vida a G cortándole la yugular, al darse cuenta de lo sucedido decide ocultar los hechos enterrándola en la parte trasera de la casa. Pretendiendo ocultar lo sucedido, pero el sentimiento de culpa y la perdida el ser amado no lo dejaban tranquilo y al saberse descubierto decide darse a la fuga, como no podía estar alejado de su núcleo familiar primario decide volver y enfrentar las consecuencias de sus actos, acepta la comisión del delito.

## **JUSTIFICACIÓN**

La realización del presente trabajo es con la finalidad conocer y establecer el perfil psico-crimino-delictivo del homicida pasional, ya que no solo es privar de la vida a otro, se pretendió ir más allá, conocer e identificar su esfera emocional, sus sentimientos y verdaderas intenciones. Conocer el grado de responsabilidad y participación del sujeto, así como el de la víctima.

Dado que en la actualidad este fenómeno del homicidio social va en aumento, del total de la población que se encuentra recluida se consideraría un sesenta por ciento ingresa por el delito de homicidio en sus diferentes modalidades, siendo un elevado índice, claro que el género predominante es del sexo masculino, en el caso del sexo femenino su ingreso es por homicidio pasional ya que de ahí se deriva de factores como lo son la violencia intrafamiliar y relaciones de tipo destructivas y codependientes que en su momento no fueron manejadas adecuadamente.

Es importante abordar este tema, ya que no sólo basta con la aceptación del delito, se debe considerar la esfera emocional, para que de ahí se pueda establecer un adecuado diagnóstico, tratamiento y si existe por que no, la readaptación y así evitar la reiterancia de este tipo de conductas.

## **VIABILIDAD**

Para la veracidad y validez del presente trabajo se tuvo el acceso directo al sujeto en estudio, revisión de expedientes como lo son: el psicológico, el clínico criminológico y expediente jurídico del caso que nos ocupa.

Sé contó con entrevistas al sujeto, a su familiar, a su actual pareja y dos testigos, y familiar de la víctima, los cuales aportaron datos de relevancia para la realización del trabajo.

De igual manera se consultó material bibliográfico y hemerográfico, para nutrir la investigación y así darle un sustento teórico.

Se realizó trabajo de campo visitando lugares como lo es el lugar de los hechos, domicilio de la víctima y del victimario, con el objetivo de realizar una reconstrucción de los hechos y enriquecer la investigación

## **OBJETIVO**

Dado que la violencia y la agresión es parte de lo cotidiano es necesario conocer los detonantes. Pero que llevan a la comisión de este tipo de actos, el identificar los factores que llevan a la comisión del delito de homicidio, no basta, ya que dentro de las instituciones penitenciarias se rigen por un tratamiento, el cual, deja de lado la parte emocional, motivación verdadera y afectiva del individuo. Se limitan a establecer programas de intervención basados en el control de impulsos, concientización de los actos y aceptación del delito y esto limitaría una intervención real, sino se trabaja su verdadera problemática de tipo emocional; de ahí la reiterancia por no haberse elaborado el conflicto de raíz.

De ahí que se pretendió establecer el perfil psico-crimino-delictivo de un sujeto que se encuentra privado de su libertad, por el delito de homicidio calificado, por lo que se abordara como "Homicidio pasional", utilizando el método inductivo de Turvey (1998) citado en Soria 2006, el cual se deriva de principios psicológicos generales acerca del comportamiento criminal a partir de datos analizados empíricamente y estadísticamente, que provienen de un cierto número de casos resultados, se parte de un tipo de perfil general a uno individual. Este tipo de perfil se nutre de tres tipos de fuentes: estudios formales e informales, de poblaciones criminales encarcelados, y la experiencia práctica del perfilador y fuentes de datos.

No se optó por el método deductivo ya que este se define como el proceso de interpretar evidencia forense, incluyendo las fotografías de la escena del crimen, informes y fotografías de las autopsias, así como un estudio minucioso de la victimología, con la finalidad de reconstruir de manera exacta los patrones de comportamiento del criminal en la escena del crimen, y a partir de esos patrones deducir características demográficas y psicológicas. El perfil deductivo excluye todo tipo de información obtenida de otros criminales y crímenes similares.

Por lo cual se estableció el siguiente objetivo: Analizar e identificar el grado de participación y responsabilidad del homicida pasional. Así como Indagar su esfera emocional e historia de vida, y motivaciones para identificar que detonó la conducta delictiva y así evitar la reiterancia de este tipo de delitos.

Resaltar el tipo y características de la víctima, que facilitó la comisión delictiva.

## PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Para obtener mayor precisión y resultados en la investigación se plantearon las siguientes preguntas en relación con el caso y sujeto a perfilar

1. ¿Qué relación existía entre la víctima y el victimario?
2. ¿Cómo se dio la dinámica delictiva?
3. ¿Cuándo se convierte la víctima para Alberto "N", en obsesión?
4. ¿Dónde se llevo cabo la dinámica de los hechos?
5. ¿Cómo fue su conducta antes, durante y después de los hechos del señor "N"?
6. ¿Qué herramientas utilizó Alberto "N" para llevar a cabo la conducta delictiva?
7. ¿Qué motivo al señor "N" para llevar a cabo esa conducta violenta?
8. ¿Cuál fue el Modus Operandi utilizado por el señor "N"?

# METODOLOGÍA

## METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS

Para la realización del perfil se utilizó el método inductivo definido por Turvey (1998), citado en Soria (2006), el cual consiste en la caracterización de los agresores conocidos o población carcelaria para extraer características generales, es decir, se parte de lo particular a lo general. Para obtener estos datos el investigador realiza entrevistas a criminales, para que así brinden amplia información y con esta no tengan nada que perder o ganar, además se basan en la observación conductual y en informes de la conducta del delincuente brindada por otras personas (allegados, víctimas o guardias penitenciarios). También los investigadores se nutren de datos provenientes de los expedientes judiciales y con base en todas estas fuentes se construye el perfil inductivo. La ventaja de este método es que es un gran facilitador de características de personalidad, pues ofrece premisas con características básicas del agresor que permiten perfilarlo y predecir su comportamiento. Turvey (1999).

El método deductivo se desarrolla haciendo inferencias con base en el análisis de la evidencia psicológica de la escena del crimen. Se trata de ir de lo general a lo particular, es decir, de premisas generales como la edad del agresor, la raza de la víctima, las agresiones específicas que el criminal hizo a la víctima como cubrirle la cara o dejar algún tipo de simbología, etc., de la evidencia psicológica se extraen rasgos del agresor para dar como resultado un perfil particular para realizar este perfil.

El perfil criminal deductivo no implica un individuo o crimen específico, puede ser usado para sugerir un tipo de individuo con características psicológicas y emocionales específicas, describe solo las características evidentes en la conducta criminal a la mano, así como las circunstancias de tal conducta, por lo cual este método no se considera viable para la realización del perfil, ya que, el agresor es conocido y se cuenta con información proporcionada por gente allegada a él.

En el presente trabajo se elaboró un **perfil psico-crimino-delictivo** que es una herramienta que ayuda a obtener información específica del delincuente permitiendo definir las características de personalidad y los motivos por los cuales delinque; para agilizar la investigación, además de brindar información a la policía sobre la manera más adecuada para interrogar al sospechoso; a diferencia de un **reporte psicológico** que comunica los resultados de las evaluaciones psicométricas y de la entrevista del caso clínico para enfocar que tratamiento psicológico requiere la persona.

A continuación se detallan los pasos metodológicos para la realización del perfil.

Paso 1. Se eligió el tema "homicidio"

Paso 2. Con la finalidad de contar con un panorama general del tema , sé realizo una exploración de varios expedientes clínicos -criminológicos que forman parte del archivo del Centro Preventivo de Readaptación Social.

En este mismo paso, se elige el tema “Homicidio Pasiona”, el cual se pretende abordarlo desde la perspectiva psicológica y rescatar cuales son los verdaderos motivos de esta conducta. Indagar en cuanto a su esfera emocional y afectiva, ya que, siempre se juzga como un “homicida sádico o violento” que no merece otra cosa que no sea la prisión por muchos años, se deja de lado la verdadera motivación del sujeto.

Paso 3. Para poder tener acceso a la información y con el sujeto de estudio, sé solicito autorización con el jefe de departamento del área para poder tomar a un sujeto como estudio de caso, eligiendo el caso de “Alberto N”, el cual se encuentra privado de su libertad por el delito de homicidio calificado, sentenciado a 30 años 7 meses 6 días, se le redujo la sentencia al declararse confeso.

Paso 4. En este paso se revisó el expediente psicológico y clínico criminológico, para tener una idea de cómo se encontraba este y que información se pretendía rescatar para poder llevar a cabo dicho perfil.

Paso 5. Con la finalidad de contar con la mayoría de datos respecto al sujeto a perfilar, se revisó la información del expediente jurídico, el cual cuenta con un total de 1112 hojas, rescatando lo más relevante de las áreas que lo conforman como: Obteniéndose como dato relevante el dictamen del Medico legista, donde determino que existió violación vía vaginal y anal, con desfloramiento antiguo. Ante este dictamen la madre de la victima quiso impugnar este resultado argumentando manipulación en el resultado.

Pasos 6, 7 y 8 para poder llevar a cabo este paso fue necesario trasladarse a varios lugares para la obtención de información bibliográfica, se acudió a la biblioteca de la FES Zaragoza, biblioteca central de Ciudad Universitaria, al Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), siendo las visitas en más de una ocasión, así como búsqueda electrónica.

Paso 9 Para la realización de este paso se selecciono una batería de pruebas psicológicas, como lo son el Test visomotor gestáltico de L. Bender, T. HTP, Test de la persona bajo la lluvia, Test del árbol, Test de la figura humana de Karen Machover, Test del animal de Levi, Test de frases incompletas de Sacks, Test de inteligencia Raven de acuerdo a su grado escolar y edad cronológica, TAT y el MMPI.

Pasos 10 Y 12 con la finalidad de obtener aplicación de pruebas, se aplica la batería de pruebas, lográndose el objetivo, ya que nuestro estudiado se muestra cooperador, acatando y siguiendo instrucciones.

Paso 11 Depuración de la información bibliográfica obtenida hasta ese momento, calificación de la batería aplicada.

Pasos 13 y 14 Aplicación de entrevista cognoscitiva al sujeto a valorar, no lográndose resultados. De acuerdo con los pasos que se deben seguir en la entrevista cognoscitiva, se aborda la esfera emocional, obteniendo como resultado la participación del sujeto y se establece un adecuado rapport.

Paso 15. Trabajo de campo se acude al **lugar de los hechos**.

15 A: para poder realizar una reconstrucción de los hechos ocurridos, se visito el domicilio del victimario con la finalidad de ubicar el lugar y rescatar datos de relevancia, como lo son la ruta que siguió para conducir a la víctima al lugar de los hechos. Por ultimo se visito el domicilio de la víctima.

15 B lográndose entrevistar a una vecina señora "X", la cual, nos apporto datos importantes como el que los padres de la víctima eran demasiados rígidos, no se le permitía salir a fiestas o con los amigos(as), que regularmente veían al victimario rondar el domicilio, el cual, siempre iba a dejar a la víctima, ella la describió como una chica muy estudiosa, muy atractiva y de un muy bonito cuerpo. Refiere que ese evento consterno a toda la comunidad, principalmente a la familia, que hasta la fecha no se ha podido reponer de la perdida tan grande, argumenta que la familia no se perdona haber confiado en el victimario, que ellos veían muy mal que siendo casado visitara tan seguido a "G", y siempre la fuera a dejar a la casa.

Paso 16. Entrevista con la familia de su **núcleo secundario del victimario**.

Donde se presento su actual pareja la señora "A", cuenta con 23 años, la cual, nos describió al señor "N" como una persona muy tranquila, agradable, seductora que su personalidad y físico le agradaron desde que lo conoció, esta al tanto de los motivos por los que se encuentra el señor "N", ya que se conocieron en reclusión. Manifestando que no tiene ninguna problemática o conflicto lo acepta tal y como es. Refiere que su vida sexual se ha limitado ya que lleva más de un año sin tener contacto sexual con señor "N"; en ese momento de la visita se encontraba toda la familia de la señora "A"; situación que se aprovecho para abordar la perspectiva que tiene en cuanto al señor "N", a lo que refieren que es una persona muy tranquila que se esfuerza por quedar bien con todos, es cariñoso y atento cuando va su hija avistarle al reclusorio, rescatan que hay momento que se muestra impulsivo, manteniendo su agresividad contenida. Todo su núcleo familia secundario lo apoya y le estima.

Paso 17 Sé acude a la **casa de la víctima** lográndose entrevistar, al **padre de la víctima**.

El señor "P", recalca que es demasiado desagradable recordar los hechos que se dieron, de manera directa se le cuestiona, si la víctima mantenía algún vínculo afectivo con el victimario, argumentando que el era amigo de ella y que seguido visitaba a su hija, ellos como padres no estaban de acuerdo en que mantuviera un contacto tan estrecho, ya que, era el esposo de su mejor

amiga, y no veían bien que la visitara o le llamara por teléfono, refiere que ellos como padres siempre inculcaron buenos ejemplos y normas estrictas, para su hija "G", la cual, tenía un novio con el que llevaba algunos meses, pero solo la visitaba ocasionalmente, refiere que su hija no se veía entusiasmada con la relación, que era más frecuente ver al señor "N" cerca de "G".

Alberto "N" tenía nuestra confianza, venía por Gaby "N" para llevársela a pasear junto con su esposa, "realmente no se por que Alberto hizo, esto" sic.

Se que algún día él va a salir libre, por que ya lleva algunos años recluido, yo aun no lo perdono y mi esposa tampoco, no se imagina el grandazo que nos provoco, ya que es la fecha en que no lo hemos podido superar.

#### **Paso 18 Entrevista con la tía del victimario.**

Accede a brindar información la señora "D", tía paterna del victimario que reside en el domicilio de este, ya que como ambos padres están finados ella es su único familiar que tiene aquí en el D.F., refiere que se le hace increíble que su sobrino halla cometido el homicidio, comenta que se juntaba con algunas personas para consumir alcohol y droga, pero que cuando lo hacía se mantenía tranquilo, refiere que los padres estaban decepcionados, como ya estaban grandes y enfermos esto los arruino física y moralmente, argumenta que igual y si lo hizo porque él nos es hijo propio que lo adoptaron desde pequeño, que los padres de Alberto nunca pudieron concebir y que salieron de viaje por algunos meses, cuando llegaron ya traían al bebé, él sabe que es adoptado, pero los padres de este siempre lo vieron como hijo propio nunca hubo distingos o malos tratos para él. Cuando él salga va a tener las puertas abiertas de su casa, él cuenta con varias propiedades que le heredaron sus padres y cuentas bancarias, pero lo mejor es que no se aparezca por aquí, ya que los vecinos le tienen resentimiento, yo creo que lo lincharían, esto fue muy sonado por los medios de comunicación. La gente no se lo perdona.

#### **18 A Entrevista con un vecino del victimario.**

Refiere que él siempre se mostró muy raro que contaba con amistades ocasionales, en el lugar donde se encontró a la víctima él tenía un acuario, seguido llegue a ver que se metía en compañía de otros a consumir alcohol y drogarse, de la víctima se sabía poco, seguido se le veía con Alberto y su esposa, lo único que puedo decir es que él se mostraba impulsivo y poco tolerante, comportamiento, raro porque no faltaba a la misa de los domingos, su madre era muy religiosa y siempre le inculco la religión.

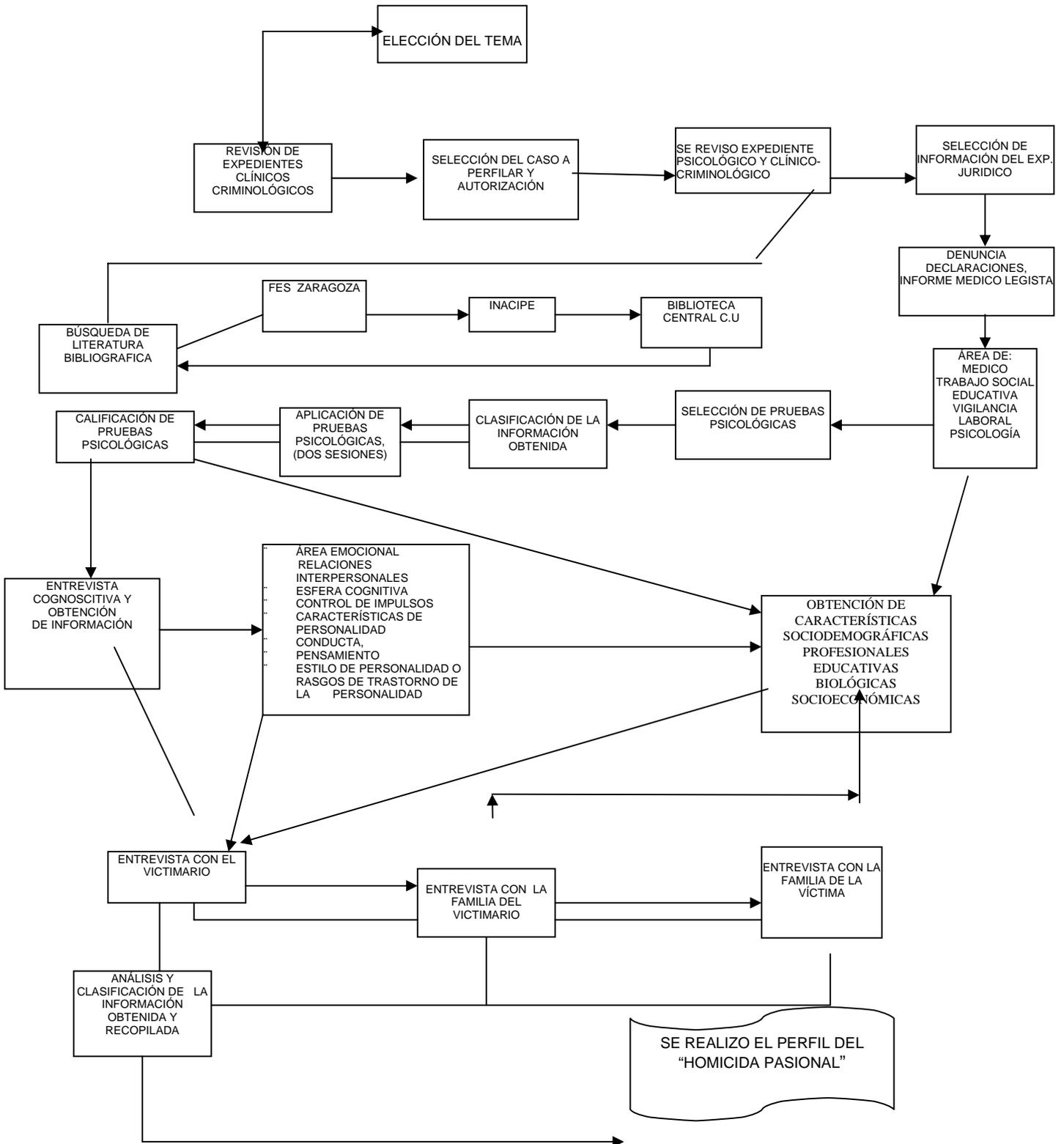
**Paso 19** Depuración de la información obtenida, rescatando la de relevancia para la realización del perfil.

**Paso 20** Análisis de toda la información obtenida

**Paso 21.** Realización del perfil, de acuerdo a los pasos realizados anteriormente y la información obtenida.

El siguiente diagrama sintetiza los pasos que se siguieron para la realización del perfil.

## DIAGRAMA DE FLUJO DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN



# ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PERFIL

## FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACION

- Nombre: Alberto "N"
- Sexo: Masculino
- Edad: 33 años
- Estado civil: Unión libre
- Apodo: "Guero"
- Fecha nacimiento: 17 de julio de 1975
  
- Escolaridad: Secundaria terminada
- Domicilio: Calle progreso N° 20 col. Granjas México
- Religión: Católica
- Residencia: México D.F

## MEDIA FILIACION

Se considera necesario describir la media filiación del sujeto en estudio Alberto "N", el cual presenta una complexión mediana, estatura de 1.80 cm, peso aproximado de 70kg, de tez blanca, cabello castaño claro, cabello lacio y escaso con entradas prominentes en la frente, ojos café claro, particularmente en la frente presenta arrugas, nariz media, labios delgados, mentón cuadrado, como señas particulares en el brazo derecho presenta una cicatriz de 10cm, en mano izquierda cicatriz de 6cm, en la muñeca derecha cicatriz de 3cm, todas ellas han sido causa de accidentes de trabajo al manejar vidrio.

## HISTORIA DE SALUD

Sujeto quien ignora datos biológicos, a temprana edad le dio varicela, refiere de manera constante cuadros de amigdalitis, a los siete años le realizan una amigdalectomía, no presenta enfermedades crónicas ni heredo familiares. No. Presento un adecuado estado de salud, no presenta problemática en la marcha y andar, se le percibe sano.

## CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Proviene de un núcleo familiar primario incompleto, ya que ambos padres fallecieron estando el en reclusión, cabe mencionar que por información de una tía paterna, se obtiene el dato de que el es adoptado de meses de edad, ya que sus padres de crianza ya eran bastante adultos. Sé introyectaron normas y valores de manera tradicionalista, mostrándole apego a la figura paterna, su madre era muy rígida le inculco el apego a la religión católica, desde temprana edad lo metió para que fuera monaguillo, en la edad adulta, asistía al padre de la iglesia en las misa que se celebraban.

Forma núcleo familiar primario cuando el tenía 23 años de edad y su primer pareja 16 años, procreando un hijo, de los cuales no sabe hasta la fecha su paradero, la relación se desintegra cuando el es recluido y su esposa al saber el tipo de relación que mantenía con su amiga decide alejarse por instrucción de su padres. Estando en reclusión se reencuentra con la hermana de un amigo llamada Berenice de 23 años de edad y empieza el noviazgo, llegando al matrimonio procrea una hija de tras años actualmente, cuenta con el apoyo de ella y su familia, esta enterada de los motivos por los que esta recluido y lo acepta, esta consciente del motivo de su sentencia y decide estar con el hasta el día que pueda salir y estar juntos.

## HISTORIA ESCOLAR

Actualmente se encuentra estudiando la preparatoria, tiene deseos de superarse y cuando sea externado quiere estudiar la universidad estudiando derecho o informática.

Laboralmente se desempeñaba como empleado de una fabrica de vidrio, teniendo un cargo importante en esa empresa, contaba con un sueldo adecuado que le permitía mantener a su familia y ayudar a sus padres, su padre contaba con algunas propiedades y las rentaban eso desahogaba los gastos que se generaban en casa.

## CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD

Alberto "N" es un sujeto quien se muestra selectivo y con tacto para relacionarse interpersonalmente, principalmente cuando se trata de involucramiento afectivo. Sé muestra meticuloso cuidando que la gente que se encuentra a su alrededor tengan un nivel intelectual alto, ya que nuestro valorado tiene la idea de ser especial y único.

Tiende a exagerar sus logros y metas. Con deseo de brillantez, la arrogancia es una de sus principales características de personalidad, le gusta ser admirado, con necesidad de atención y admiración, creencia de ser importante, con necesidad ser tratado de una mera especial.

Altamente seductor, se preocupa por la imagen que proyecta hacia la figura femenina. Tiende a la dramatización cuando no puede obtener lo que desea, desea ser el centro de atención. Con tendencias a la fantasía, estados de ensoñación, sobrevalorado con rasgos narcisistas, muestra dependencia hacia la figura materna.

Posee capacidad de juicio crítico y heterocrítico, con capacidad de planeación y ejecución, con adecuada capacidad de análisis y síntesis

## ITERCRIMINIS

El delito es un fenómeno psíquico-físico, ya que puede surgir en la mente del autor, se exterioriza a través de la ejecución de una acción que puede producir un resultado. Iter Criminis es una locución latina, que significa “camino del delito”, que va desde la idea delictiva hasta la consumación del delito y es este el trayecto en el que pueden distinguirse varios momentos que se ubican en dos fases:

### Fase interna

1. Ideación: formación autentica o derivada de la idea interna de cometer el delito.
2. Deliberación: valoración y análisis de la idea para llevarla a la practica (se trata de un paso que en ocasiones no parece).
3. Resolución: convencimiento interno, adopción de la voluntad de delinquir.

### Fase extrema

1. Actos preparatorios: actos tendentes a preparar y fomentar la ejecución del delito. Sólo son punibles en caso de que afecten a la seguridad interior o exterior de un estado, como es el caso de la conspiración, la apología o la proposición (estos actos no se dan en todas las ocasiones).
2. Actos ejecutivos: ejecución, propiamente dicha del delito. Los actos ejecutivos son el núcleo del tipo delictivo, es decir, son los tipos penales, y aquellos que fundamentan los actos preparatorios punibles.
  - Tentativa: se presenta cuando el sujeto ha iniciado la acción, pero faltan elementos para su cumplimiento. No existe el delito de “tentativa”, sino que se sanciona la “tentativa de cometer un delito”.
  - Delito frustrado: se produce cuando el delincuente pone de su parte todo lo necesario para que crimen o simple delito se consuma, pero esto no se puede producir debido a causas independientes a su voluntad.
  - Delito consumado: realización del comportamiento tipificado en la ley penal. Puede ser consumación instantánea (homicidio) o permanente, por ejemplo la detención ilegal, secuestro.
3. Agotamiento: consecución o no de la finalidad pretendida por el autor del delito tras haber realizado la totalidad del comportamiento típico y haber consumado el delito. Es en la mayoría de los ordenamientos jurídica, penalmente irrelevante.

Como parte de la realización del perfil, es necesario tomar en cuenta la conducta antes, durante y después del sujeto, con la finalidad de contar con la mayor cantidad de información, la cual enseguida se hace la descripción del Iter Criminis que llevo a cabo Alberto "N" en la comisión del delito.

## ANTES

"K" y "G", el señor "N" conoció a "K" y "G" en una fiesta los presento un amigo, desde un principio hubo empatía, comenzaron a salir los tres, iban a fiestas, iba por ellas cuando salían de la escuela. Desde un principio existió atracción entre el señor "N" y "G", pero él inicia una relación de noviazgo con "K", la cual duro aproximadamente ocho meses y culmino en matrimonio.

A pesar de esto, la relación sé mantenía unida entre los tres, el señor "N" empieza a buscar a "G", sin que Karla lo supiera, le llamaba por teléfono, iba a su casa, la familia de Gabriela conocía a Alberto y existía confianza para que saliera con él. Cuando salían a reuniones o fiestas siempre dejaban a "K" en su domicilio y a "G" hasta el último, y esto ayudo para que se empezara a dar una relación amorosa clandestina.

"K", nunca sospecho nada ya que "G" era su mejor amiga y compartían todos sus secretos, la familia de "G" en un principio veía normal que el señor "N", la visitara y llamara por teléfono de manera continua. La familia de la víctima era muy rígida y tradicionalista, no les gustaba que socializaran con cualquier persona, ni que salieran a fiestas con otros compañeros de la escuela que no fueran "K" y el señor "N", la familia empezó a ver mal la relación desde que "K" y el señor "N" se casaron y estaban esperando un hijo. Ya no les agradaba que él, a diario y más de una vez le llamara a "G" por teléfono y mucho menos que la visitara. La relación el señor "N" y "G" continuaba de manera clandestina, una buena oportunidad era cuando ella a visitar a "K" y el señor "N", siempre la iba a encaminar a su casa, "K" desconocía que antes de llegar "G" a su casa acudían al acuario abandonado que tenia el señor "N", ahí era el lugar de las citas a escondidas. A "G" le afecto que fueran a tener un hijo y le reclamo en varias ocasiones intentando terminar la relación, el señor "N" siempre juraba que la amaba más a ella y que no podría vivir sin esta. Después de salir los tres juntos, "G" era acompañada a su casa por Alberto, momentos que aprovechaban para pasear por el kiosco, besarse y tomarse de las manos.

Esta relación se convirtió una obsesión para ambos, no podían resistir el estar separados o dar por terminada la relación, a Gabriela en ocasiones le atacaba el sentimiento de culpa por traicionar a su mejor amiga, pero el deseo y amor que sentía por Alberto era mas fuerte, ambos se conformaban con solo verse un momento, aunque no pudieran tocarse, besarse o abrazarse, y no les quedaba otra opción que mantener contacto vía telefónica. Cuando "G" se alejaba de la pareja Alberto insistía con "K" para que le llamara y la convenciera de que fuera a visitarlos, situación que le funcionaba al señor "N", ya que, Gabriela no se podía negar a los deseos de su mejor amiga.

Cuando nace el hijo de del señor "N" y "K" fue una situación que, "G" ya no soportaba se alejo algunos días de la pareja, si obtener resultados ya que el señor "N", estuvo llamándole por teléfono hasta que la convenció para que fuera a conocer

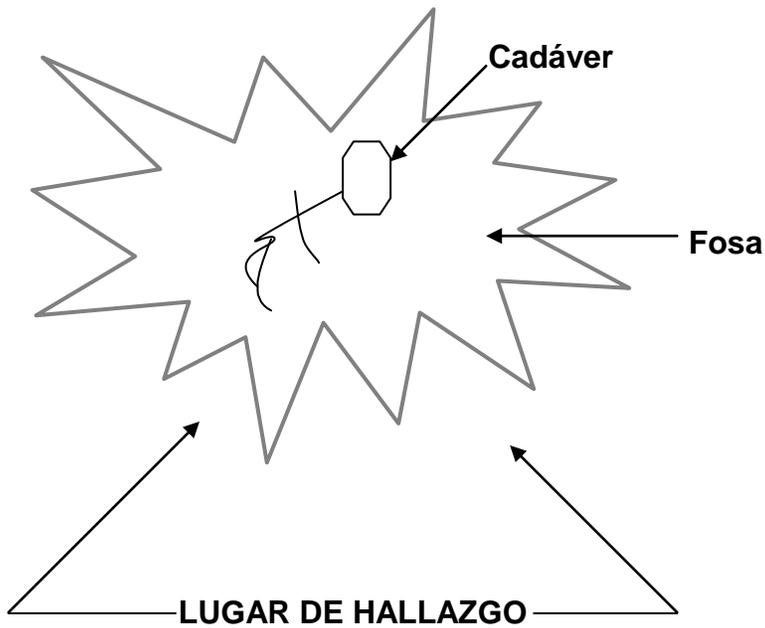
al hijo recién nacido de su mejor amiga, el día trece de febrero "G" recibió una llamada la medio día, era del señor "N", suplicándole que fuera a su casa, que la necesitaba ver aunque fuera solo un momento, y el mejor pretexto era el nacimiento de su hijo, "G" acepto la invitación, se dirigió a comprar un regalo para el bebé recién nacido y se traslada para la casa de la pareja, llegando a dicho domicilio a las cuatro treinta de la tarde, "G" es recibida amablemente por el señor "N", conduciéndola ala recamara de ambos, se emociona de ver a su amiga con su bebé, pero "G" se niega a cargarlo, manifestando que le dan nervios los recién nacidos, estuvieron conversando los tres por un momento, el señor "N" se retira a otro cuarto a ver una película de terror llamada tumbas sangrientas, posteriormente ambas amigas se dirigen a la sala, continúan conversando, aproximadamente a las siete treinta de la noche sale el señor "N" y se dirige a "G" que ya es de noche y que la encaminara a su casa, sugerencia que acepto "G" de inmediato, despidiéndose de su amiga.

A la salida el señor "N" le sugiere que vallan al acuario para poder platicar, en ese momento "G" , le comenta que estaba inconforme, que no le había resultado agradable verlo con su amiga y su hijo, que eso era una señal de amor y de unión en un apareja, además, ya no quería seguir engañándola y lo mejor era que terminaran, el señor "N" utilizando su habilidades de seducción para con "G" convenciéndola de ir al acuario para darle de comer a los peces y así también aprovecharía para que viera como había crecido un perrito que les regalo hacia tiempo. Ante esta sugerencia "G" accede a platicar con el señor "N" y se introducen al acuario, el cual era una accesoría con cuartos en obra negra, propiedad del victimario.

## DURANTE

Para dar un mayor panorama a la descripción de la conducta durante el hecho delictivo, se realizo un croquis ilustrativo sin escala, basándose en el que se encuentra, en el expediente jurídico. Aquí se esquematiza el lugar de los hechos y el lugar de hallazgo

# CROQUIS ILUSTRATIVO SIN ESCALA



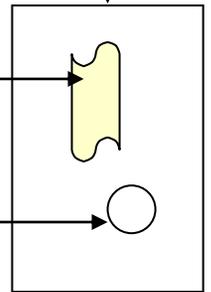
## LUGAR DE LOS HECHOS

Accesoria, anteriormente acuario

Mesa de madera

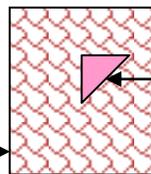
Paliacate amarillo

Rollo de cinta engomada



Lugar en el cual tenían sus citas clandestinas frecuentemente y donde se dio la discusión y desenlace de la víctima.

## TRASPATIO DEL LUGAR DE LOS HECHOS



**Fosa séptica** donde había agua con matiz rojo al parecer sangre, encontrándose una pantaleta.

PUERTA

Pantaleta

**Puerta metálica**, donde se observo huellas de limpiado y una gotícula al parecer hemática

Al estar solos en el interior, se besaron y abrazaron con desesperación, de pronto "G" se aleja del señor "N" y empiezan a discutir por la situación que se dio antes, el verlo en pareja y con su hijo la llenaron de celos y coraje, ella decide terminar en ese momento la relación, situación que no le agrada al señor "N", el cual trata de convencerla para que no lo deje, diciéndole que lo espere, que le de tiempo porque acaba de nacer su hijo, ella le decía que eso la ponía en gran desventaja, que no sabía que lugar ocupaba en esa relación. El no sabía como tranquilizarla la quiso volver a besar y ella se negó. Fue cuando "G" le dijo que tenía novio y que era mejor que cada quien siguiera su camino y dejaran atrás todo lo que había pasado, que no era justo para su amiga "K" y su hijo, el señor "N" estaba seguro que "G", no tenía pareja y que lo estaba inventando para hacerlo enojar y sintiera celos como ella.

El señor "N" se empezó a molestar por lo que le decía "G", sentía que las cosas se le salían de control y no estaba dispuesto a terminar la relación, de esa manera y menos por los argumentos que le daba "G", el quería solucionar las cosas y ella le gritó que no lo quería, que ya no sentía nada por él, que deseaba estar con la otra persona que había conocido, esto detonó la ira y frustración del señor "N" el cual al sentirse abandonado por la mujer que amaba, se llenó de celos y como ella no respondía a los afectos que le brindaba, decidió retirarse diciéndole que sería la última vez que iban a estar juntos, por lo cual su tolerancia a la frustración llegó al límite y cuando ella se dio la vuelta él la sujetó del cuello con un paliacate que estaba cerca, encima de una mesa lo empezó a apretar y al ver que ella se desvanecía y cayó al suelo, él se quedó contemplándola, estaba inconsciente, cuando le empezó a quitar la ropa y al quererla penetrar se dio cuenta que había eyaculado, esto le dio más coraje y la empezó a amordazar de la boca con la cinta engomada que se encontraba en la mesa, sujetándole pies y manos hacia la espalda con la misma cinta engomada, cuando "G" recobra el sentido él le coloca estopa y varias capas de la cinta engomada, colocándole el pantalón de la víctima sobre el rostro.

Tomo un arma punzo cortante que tenía cerca y le corto la garganta, al verla ya sin vida, la penetro vía vaginal y anal con un objeto que no encontré en el lugar de los hechos. Al consumir su acto, y darse cuenta de lo que había hecho, entro en pánico, lo cual lo llevo a limpiar el lugar de los hechos, tratando de eliminar todo indicio que pudiera delatarlo o inculparlo, limpio la sangre del cuerpo de "G", la arrastré para llevarla a la parte trasera del lugar el cual contaba con un traspatio donde había una fosa de aproximadamente cincuenta centímetros, ahí deposité el cuerpo, colocándole encima la tierra y algo de pasto que se encontraba en dicho lugar. Antes de retirarse se cambió de ropa, ya que, su esposa sí podía dar cuenta que tenía algunas manchas hemáticas.

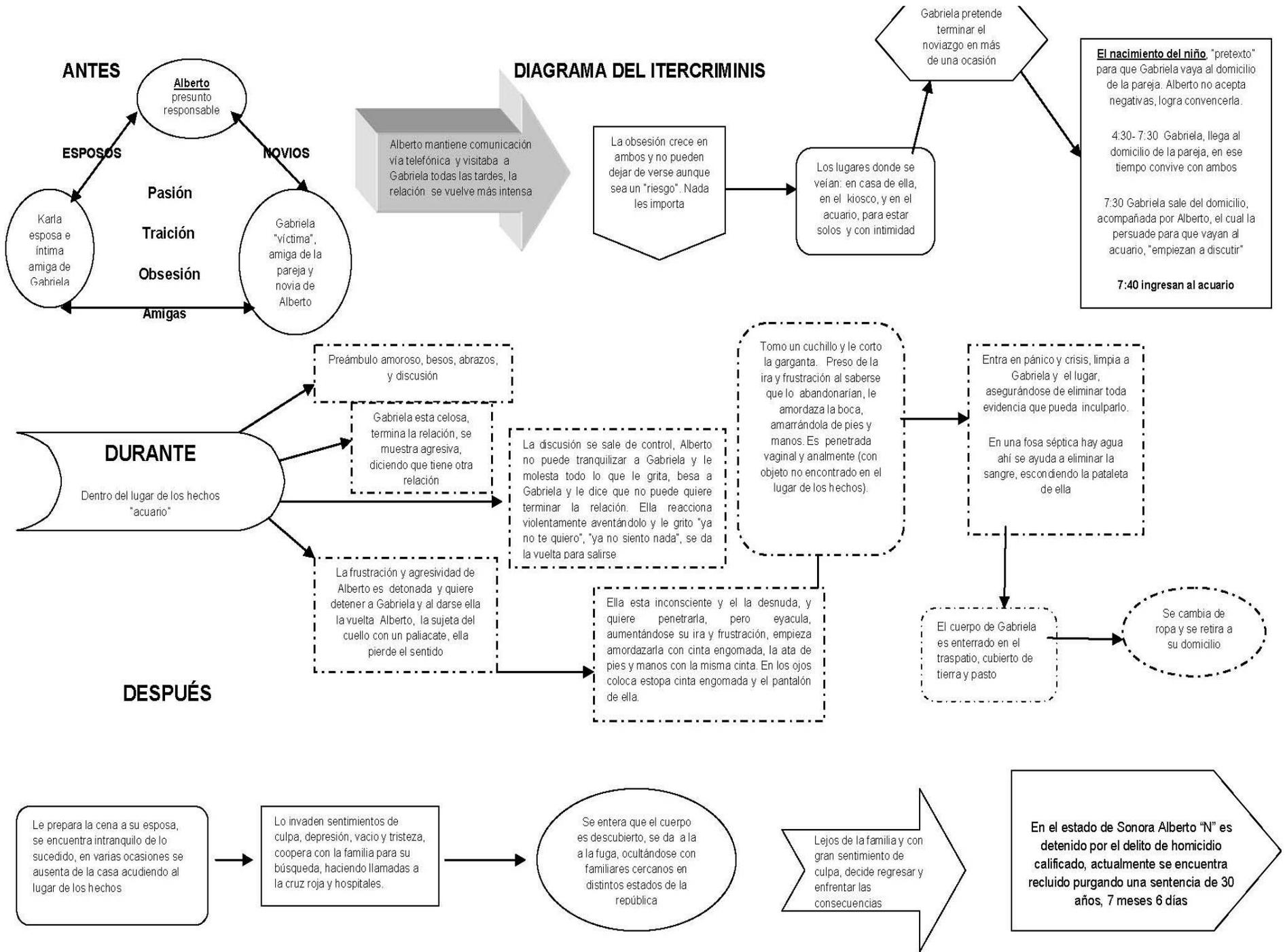
## DESPUÉS

Consumados los hechos se retira a su casa a prepararle la cena a su esposa, ausentándose en varios momentos como el lugar de los hechos estaba a espaldas de su casa, no podía olvidar lo ocurrido y regreso en varias ocasiones a pedirle perdón por lo ocurrido, no se sentía a gusto, no concilio el sueño, su ansiedad y angustia empezó a aumentar y sumergiéndolo en un estado de depresión y melancolía. El señor "N" no aguantaba la presión de los padres de "G" que se encontraban demasiado angustiados ante su desaparición, el sentimiento de culpa hace que se solidarice con los padres y acude con ellos a varios hospitales, como tenía conocidos en la cruz roja, realiza varias llamadas para dar parte de la persona extraviada.

Cuando se entera que descubrieron el cuerpo se da a la fuga con unos familiares que viven Texcoco, después a Tulancingo, como mantenía contacto vía telefónica con su mamá le dijo que lo estaban buscando y que los teléfonos estaban intervenidos por lo que se hablarían solo por celular, de ahí se fue al estado de Hidalgo, Guadalajara, León Guanajuato, por ultimo se traslada a Sonora, donde le llama a su mamá diciéndole que ya no podía con el sentimiento de culpa, que no podía estar lejos de ella y su esposa y que tenía que enfrentar lo que había pasado con "G", en ese estado es donde lo detienen.

Todo lo anterior se detalla en el siguiente cuadro del lter criminis

## DIAGRAMA DEL INTERCRIMINIS



## MODUS OPERANDI

El Modus Operandi nos ayuda a descubrir, indagar, hallar e interpretar a un sujeto, ya que este deja rastros simbólicos, que tienen que ver con el afecto y sus frustraciones, al no recibir y haber perdido. El lugar de los hechos habla, respecto a su historia de vida, que no le fue dado y hacia quien, pretendía dirigir la agresión y frustración. Al igual este nos hablara de su táctica o técnica para operar y que armas utilizo. Es el método que usa el asesino para llevar a cabo su crimen, describe las técnicas y las decisiones que el asesino ha tenido que tomar. De esta evaluación sacamos información sobre cómo mata nuestro asesino y qué características psicológicas se pueden deducir de este método: planificador, inteligente, profesión que puede desarrollar, descuidado, perfeccionista, sádico.

El modus operandi tiene naturaleza funcional y tiene tres metas: Garrido, (2000)

- Proteger la identidad del delincuente,
- Consumar con éxito la agresión y
- Facilitar la huida.

Por lo que se refiere a la firma, ésta es el motivo del crimen, él por qué, refleja la razón por la que el asesino hace lo que hace. Nos da una información más profunda ya que nos presenta qué quiere decir con el crimen, y más psicológica puesto que nos habla de sus necesidades psicológicas. El asesino mantiene su firma estable a lo largo de su carrera criminal, por lo que, aunque cambie su modus operandi podemos relacionarlo por dicha firma. Esto no quiere decir que físicamente la conducta o conductas que describen la firma del delincuente no puedan cambiar. El aspecto profundo de la firma no cambia, la ira, venganza, sadismo permanece inalterable pero la forma de plasmarla puede evolucionar, incrementar, disminuir o degenerarse en función del propio desarrollo de la motivación a la que representa.

El caso que nos ocupa es de un sujeto que se encuentra privado de su libertad por el **delito de homicidio calificado**, considerándolo **intencional**, debido a que el señor "N", observo y planifico, de acuerdo a las pruebas criminalísticas, forenses y de laboratorio, conforme a la ley el realizar la conducta, intención y motivación para cometer la conducta delictiva. Todo delito cuenta con un **móvil**, donde en este caso es **emocional de tipo pasional**. Lo que motivo a el señor "N" a cometer dicho homicidio pasional fue, que "G", le causo sentimientos de codependencia y frustración, con un profundo miedo a la separación hacia él al presentar una ruptura de la relación clandestina que se daba. Así mismo el nacimiento de su hijo le genero sentimientos de ambivalencia ya que su esposa "K", le había pedido en días previos al homicidio de "G" que esta la visitara para que conocer al recién nacido, ya que ellas eran amigas intimas y desconocía la relación sentimental de su esposo el señor "N" con "G". Todo esto dio como resultado una crisis interna, a través de la cual se presento su conflicto para resolver su tensión interna con carácter simbólico de homicidio pasional.

La personalidad y antecedentes de toda persona que es privada de su libertad influirá en la individualización de la pena en este caso nuestro sujeto de estudio es considerado como **Primodelincuente**, criminológicamente y jurídicamente no existen antecedentes, que pudieran implicarlo en algunas otras conductas de tipo antisocial.

Para que pueda llevar a cabo un delito es necesario contar con **Organización Planeación**, puntos que nuestro sujeto, utilizo y sí existió, ya que, de acuerdo al Modus Operandi el individuo presento intencionalidad, para realizar y concretar la conducta, así como la elaboración de condiciones sistemáticas de ideación y planificación del hecho para llevarlo a cabo con carácter unilateral, ya que no dudo en el momento de materializar la conducta a través de la traición, al planear y estructurar a través de su PCO(procedimiento sistemático de operar), el cual consistió en escoger la fecha, lugar propicio para matar y enterrar a la víctima, así como la ideación para citarla y convencerla de entrar al lugar donde la sometió y principalmente de acuerdo a los vestigios, huellas, pruebas materiales en el hecho presentadas por los especialistas en criminalística, se ele encontraron implementos para amordazar a la víctima. Dentro de su Modus Operandi de táctica individual civil, la víctima presento amordazamiento con cinta transparente, en el estilo de morder la cinta y sujeta por las manos y los pies, en el cuello del lado derecho un corte muy fino de siete centímetros de largo provocado por arma blanca, presentando alegorías o simbolismos en la atadura, al cubrirle la cabeza con el propio pantalón de la víctima y taparle los ojos con estopa, dejándonos rasgos o patrones de conducta de la táctica civil o recursos de una no entrenada en un tipo de homicidio pasional.

Todo acto donde este implicada la violencia o agresión, es censurado por la mayoría de la población, aquí es necesario mencionar que la **Modalidad de este delito es con violencia**, ya que, requirió de violencia física para la comisión del delito, ya que, actúo con planeación, intencionalidad, autoría intelectual, alevosía, ventaja, traición, astucia, audacia, con implementos como lo fueron la cinta transparente, fuerza, arma blanca y violencia psicológica al presentar en su historia social de vida emotividad, alterada unilateral, ya que durante su historia de vida presento etapas de abandono que repercutieron en su desarrollo, como lo fue haber sido adoptado, así como rasgos de castración, rigidez y maltrato verbal, madre castrante, lo cual nos indica un acierta ira subjetivas hacia el sexo femenino y desplazamiento de la figura materna hacia la víctima; y que en el momento del hecho en su procedimiento sistemático de operar lo confabulo al estallar violentamente en la comisión del homicidio al sentir la perdida del ser amado en este caso a la víctima Gaby "N".

Dentro del Modus Operando es necesario contar con el tipo de arma que se utilizó esto, hablara de las características del sujeto o estilo de vida, en este caso el **Tipo de arma es Arma blanca**, arma cortante tipo cuchillo, de acuerdo a su

Modus Operandi el sujeto para cometer el homicidio utilizó una serie de herramientas, las cuales de una u otra forma formaron parte de los implementos, para llevar a cabo el homicidio, los cuales fueron sus principales rasgos psicológicos y de personalidad, así como la emotividad alterada, unilateral, para cometer y así llevar a cabo un procedimiento de su violencia consistentes en seducir, persuadir a la víctima y engañarla para ingresar al lugar de los hechos y en forma material utilizar la fuerza, ya que, la víctima presentó equimosis en cara y muslos por sujeción, posteriormente utilizó cinta transparente para sujetar amordazándola y sujetándole de manos y pies utilizando como arma clave un cuchillo con el cual la degolló causándole una cortadura o sesgo de siete centímetros tipo cola de ratón la cual le causó la muerte. Considerando que para la táctica de acuerdo al Modus Operandi todos los recursos psicológicos, físicos y materiales van a formar parte del armamento general con el que se consuma el hecho.

Las habilidades que se poseen para la comisión del delito hablan de la personalidad, aptitudes y actitudes, donde el sujeto en estudio, **si posee habilidades o conocimientos previos**; ya que el sujeto cuenta con habilidades previas para seducir y atraer a su víctima, tiene facilidad de palabra, busca la atención y se preocupa por la figura femenina, pretende dar una buena imagen de sí mismo. De acuerdo a su modo de operar, en la sujeción de la cinta transparente y tener la seguridad de que con esta le sería más fácil sujetar a la víctima, así como el tipo de arma uso ya que de acuerdo a las técnicas y tácticas cada individuo utilizará el arma que le sea más propicia y factible de manejar de acuerdo a su historia social de vida utilizando una táctica civil con características a las herramientas que constantemente utiliza un vidriero ya que el individuo se dedica al manejo del vidrio y en este trabajo es constante el uso de cinta transparente, diamantes o cuchillos especiales para ese tipo de cortes el corte.

**Personas involucradas y ¿porqué?** En este caso existen catorce personas involucradas:

- “K” esposa del señor “N” e íntima amiga de “G” la víctima, estos fueron las últimas personas con las que la víctima tuvo contacto ya que los fue a visitar hasta su domicilio.
- El señor “N”, principal sospechoso ya que fue la última persona que tuvo contacto con la víctima, además de citarla vía telefónica. En una propiedad de este fue hallado el cuerpo de la víctima sin vida.
- 4 personas: “L”, “F”, “A”, y “S”, compañeras y amigas de la escuela, las cuales fueron citadas por el señor “N”, cada una de ellas un día de la semana, para que fueran a su domicilio a visitar a su esposa que acababa de tener a su hijo y dentro de los cuales, en el quinto día cito a la víctima, quedando como dato relevante para el análisis psicocriminal que ese mismo día después de visitar y conocer a su hijo recién nacido, fue privada de la vida.
- Niño recién nacido hijo de “K” y el señor “N”, este se considera un dato relevante para el análisis psicocriminal, dentro de la planeación subjetiva del homicidio sincronizo fechas entre el nacimiento de su hijo, (14 de febrero) la visita de sus amigas, dejando en el quinto día de visita a la víctima y la

conclusión de su Modus Operandi subjetivo, para matarla como sí en la planeación idílica se tuvieran que completar de esa manera los hechos.

- Padres de la víctima, son quienes levantaron la denuncia ante la desaparición de su hija, y sospechan del señor "N" y "K", ya que los padres sabían que visitaría el domicilio de la pareja y estos cayeron en contradicciones cuando se les cuestiono de manera directa sobre la desaparición de "G".
- Padres del señor "N", ya que "K" y "N", vivían en el domicilio de estos, lugar que visito por última vez la víctima.
- "C", hermana de la víctima sabía que visitaría el domicilio de la pareja, tenía el antecedente de que su hermana "G" mantenía contacto vía telefónica con el señor "N".
- Tíos maternos de la víctima, donde el tío, quien tras días de búsqueda, estuvo rondando el domicilio de la pareja ala que fue a visitar la víctima, se salta a un acuario que se encontraba en obra negra (lugar donde sé cometió el hecho), después de realizar la búsqueda el mismo, encuentra a la víctima semienterrada.

**Tiempo requerido para la comisión del delito** Indeterminado y calificado ya que el delito de homicidio fue calificado con 30 años 7 meses 6 días de prisión y hasta la fecha se encuentra compurgando su pena.

**Frecuencia de la realización de la conducta delictiva** No presenta antecedentes penales, ni durante su estancia en reclusión ha reincidido en la comisión de otros delitos.

Todo delito tiene una causa y un fin para el señor "N", donde los **Beneficios obtenidos son:** completar su parte idílica subjetiva, el deseo inconsciente, el no experimentar el abandono de "G", quien le recordaba al abandono de su madre biológica. Así como desahogar la tensión interior que le producía el perder el afecto de "G", ya que mantenían una relación sentimental clandestina, pero en grados disfuncionales sé salio del orden.

Los comportamientos o conductas que llevamos a cabo después de un acto violento o evento estresante, son diferentes en todo ser humano, la **Reacción de Alberto "N" al ser descubierto** Cuando los padres levantaron la denuncia aún confiaban en Alberto "N", ya que simulaba preocupación y cooperaba llamando a la cruz roja y hospitales, haciendo hincapié que el solamente acompaño a G" a la parada del camión. Él se presento declarar sin levantar sospecha alguna, ya que lo dejaron ir, pero en el momento que el tío descubrió el cuerpo de la víctima, éste se dio a la fuga por siete meses. En esos momentos se encontraba bajo grados elevados de ansiedad, sentimientos de culpa, resentimientos, y soledad al estar alejado de su núcleo familiar primario y secundario, llevándolo a estados depresivos.

**¿Cómo es descubierto?** El tío materno, decide investigar por cuenta propia, entrevistando a los vecinos, de los cuales obtiene el dato de que el señor "N", tiene un acuario y unos cuartos en obra negra, por lo que el tío decide dar un vistazo

saltándose la barda, y en ese momento es cuando descubre el cuerpo de la víctima sin vida y semienterrado, dando aviso a las autoridades.

Para que exista una víctima debe haber un victimario, y la relación que se da determinara el porque la victima obtuvo ese desenlace, **Tipo de relación entre la victima y el victimario:** Existía una atracción mutua entre victima-victimario, relación clandestina ya que ella era la mejor amiga de su esposa. El señor "N" desde que la conoció se enamoro de ella, sus emociones y sentimientos no los podía controlar cada vez que la veía, necesitaba y deseaba estar a solas con ella, y como era complicado se conformaba con solo hablar con ella por teléfono o verla cuando iba a su domicilio. Era una relación disfuncional y con desventaja ya que él estaba casado y ella soltera, con características de codependencia.

**Formas de abordaje.** El señor "N", inicia la relación con "G" aún siendo la mejor amiga de su esposa, dicen algunos testigos que los llegaron a ver varias veces juntos, que siempre iba a dejar a "G" a su casa, existían pactos y acuerdos, ya que la victima acudió a la casa de su mejor amiga y esposa del señor "N"; el cual sus características de personalidad le ayudaron para seducir a Gaby "N", y por las circunstancias personales, de lugar y de tiempo, así como las actitudes y percepción víctima-victimario, favorecieron el abordaje optimo para que se llevara la comisión del delito.

**Características del lugar donde se llevo a cabo el delito** El lugar de los hechos fue un inmueble de dos plantas, en obra negra, contaba con una accesorio destinada para local comercial, la cual, fungía como acuario del victimario, con una puerta de acceso metálica negra, al fondo hay una parte que cuenta con pasto y tierra, el segundo piso cuenta con dos cuartos en obra sin acabados, contaba con servicios de drenaje, agua y luz. **"Las características del lugar sí favorecieron la comisión del delito"**, ya que la calle donde se encuentra en dicho lugar no estaba habitada en su totalidad, sólo había terrenos o casas en construcción, eran aproximadamente las siete treinta de la noche, el victimario era el propietario por lo cual no hubo forzada en las chapas, conocía plenamente el interior del inmueble otorgándole seguridad y mayor movilidad, la fosa séptica del lugar facilita la limpieza del lugar y para ocultar la ropa interior de la víctima y la zona con tierra y pasto sirvió para que fuera enterrada, siendo éste el lugar de hallazgo.

**Forma de mantener el delito** Mediante la confabulación con las personas involucradas, pero principalmente entre la planeación subjetiva por su historia social de vida y la necesidad de desahogar tensiones afectivas muy profundas. Como el tener una madre de crianza rígida, fijación en etapa oral, sentimientos ambivalentes hacia la figura femenina, la relación clandestina con la mejor amiga de su esposa, la doble moral. Las emociones y sentimientos que le generaba ver Juntas a su esposa y su amiga el nacimiento de su hijo, el verse proyectado y recordar que es hijo adoptado y no fue criado por la madre biológica, la ruptura de su relación con la víctima, los sentimientos de abandono y soledad ante la ruptura de una relación.

**Personalidad del victimario** “el señor N” es un sujeto quien se muestra selectivo y con tacto para relacionarse interpersonalmente, principalmente cuando se trata de involucramiento afectivo. Sé muestra meticuloso cuidando que la gente que se encuentra a su alrededor tengan un nivel intelectual alto, ya que nuestro valorado tiene la idea de ser especial y único.

Tiende a exagerar sus logros y metas. Con deseo de brillantez, la arrogancia es una de sus principales características de personalidad, le gusta ser admirado, con necesidad de atención y admiración, creencia de ser importante, con necesidad ser tratado de una mera especial.

Altamente seductor, se preocupa por la imagen que proyecta hacia la figura femenina. Tiende a la dramatización cuando no puede obtener lo que desea, desea ser el centro de atención. Con tendencias a la fantasía, estados de ensoñación, sobrevalorado con rasgos narcisistas, muestra dependencia hacia la figura materna.

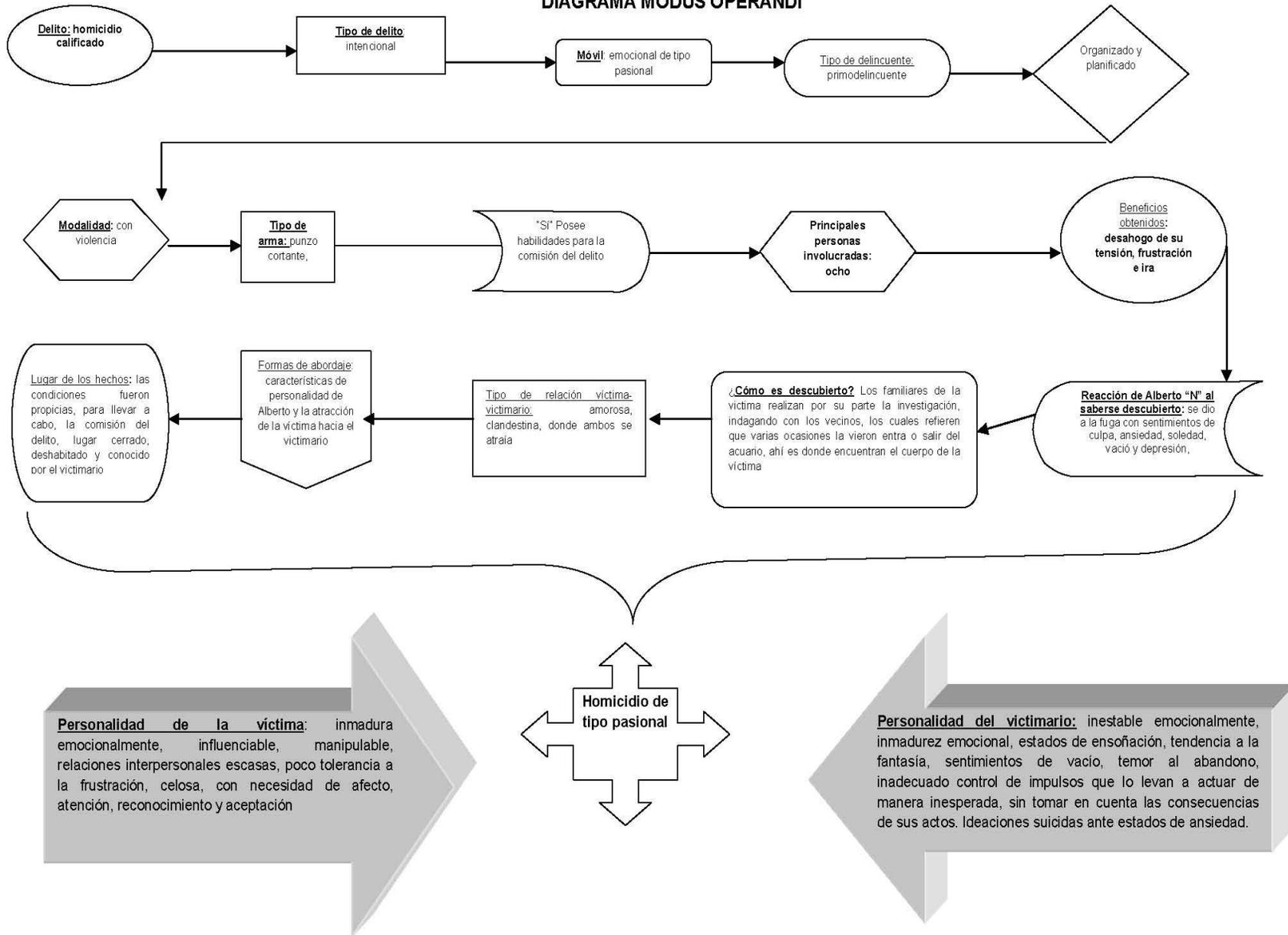
Posee capacidad de juicio crítico y heterocrítico, con capacidad de planeación y ejecución, con adecuada capacidad de análisis y síntesis

**Personalidad de la víctima** Proveniente de un núcleo familiar rígido y tradicionalista, que limitaba sus relaciones interpersonales, influenciado y manipulable, inmadura emocionalmente, poco tolerante, celosa, dependiente, con necesidad de atención y reconocimiento.

**Factores que facilitaron la comisión del delito.** Su constitución física, características de personalidad descritas anteriormente, su inteligencia mayor a la promedio, factores desencadenantes como inestabilidad emocional, sentimientos de vacío, soledad y abandono, crisis emocionales que se fueron acumulando a lo largo de su vida, el victimario es obsesivo y posesivo, la relación de tipo codependiente. Así como las características de personalidad de la víctima, el tipo de relación que existía entre víctima-victimario coadyuvó, para que se diera el acto delictivo.

Toda la información del modus operandi se sintetiza en el siguiente diagrama

### DIAGRAMA MODUS OPERANDI



# CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

El homicidio es considerado como uno de los delitos más graves dentro de la sociedad, al igual que jurídicamente se sanciona con las penas más severas, ya que es imperdonable privar de la vida a una persona independientemente del modo que se lleve a cabo, edad o condición social. Estadísticamente va en aumento esta conducta, los principales diarios de circulación cuentan con una nota donde se habla y se detalla un homicidio.

Este se produce para solucionar algún conflicto interpersonal, el sujeto se encuadra en una problemática que debe enfrentar y que la agresividad, la ira, la frustración y una emoción mal canalizada, provocaran un inadecuado control de impulsos y provocara conductas inesperadas.

Es importante comprender este tipo de conducta y preguntarnos cuales fueron los verdaderos motivos que llevaron a determinado acto, existen diferentes factores que llevan a un homicidio dependiendo el tipo, particularmente en este caso las circunstancias en que se dieron los hechos se llega a la conclusión que dentro de la relación víctima-victimario, había algo más allá que un simple homicidio, como lo menciona, las circunstancias de tiempo, lugar y personales fueron las más optimas que se diera la conducta, había una relación afectiva y amorosa que ante la ruptura, las características de personalidad del victimario detonaron para que estallara en crisis y evitara la separación y perdida del ser amado.

En el momento que se sabia iba a estar solo prefirió detener la situación sin saber que iría más allá de sus limites.

El homicida pasional se caracteriza por el aislamiento, carece de habilidades para relacionarse interpersonalmente, sus relaciones afectivas siempre están marcadas por la inestabilidad, involucrándose de manera superficial, esto le genera inseguridad, y suspicacia. Al crearse una personalidad desconfiada, perciben su mundo como amenazante, y ante esto suelen fantasear y crear un mundo que se acople a sus fantasías.

Dentro de sus principales características de personalidad se rescata su irritabilidad, malhumor, negativitas, sentimientos de infelicidad, temor al abandono y soledad, perciben amenazas imaginarias o reales, se aíslan y lo utilizan como un modo de estar seguros.

Tienen preocupación por la salud, tienden a somatizar, antes de la comisión del delito, ya tienen un modo de cómo realizarlo, constantemente están rumiando sentimientos de venganza.

Sé logro corroborar que las emociones influyen para el control de los impulsos, al no controlarlas, se generan estados de ansiedad que provocan reacciones de las cuales se esta consciente, por lo que la rabia y la ira detonaron un homicidio y de acuerdo al Modus operando se rescata que el homicidio fue mas allá de una conducta agresiva, fue un amera proyección, el nacimiento del hijo, estar con la esposa que no se quiere y el ser amado quiere terminar la relación y antes de que se de esto se busco la manera de no perderla por siempre, el la tuvo en su surtimos

momentos, el ser hijo adoptado le retrocedió a recordar que el fue desprendido del seno materno y la víctima le recordó a su madre biológica.

Las preguntas planteadas y fueron contestadas, de acuerdo al diagrama de Modus Operandi respondió todas las preguntas planteadas, se cumple con el objetivo planteado, al identificar Alberto "N" se dejó llevar por la pasión, ante la frustración de sentirse abandonado, actuó de manera inadecuada sin prever las consecuencias de sus actos. Le impactó el ser abandonado, no soportaba estar con una persona que no quería, y que su ser amado ya no querría seguir con él.

La realización de este trabajo tiene como objetivo ampliar el panorama que se tiene de una persona que comete el delito de homicidio, simplemente se le etiqueta al "homicida", sin saber que no toda la responsabilidad recae en este, la mayoría de las veces la víctima tiene un alto grado de participación. En este caso la víctima facilitó para que se llevara a cabo la comisión del delito, dadas sus características de personalidad, y el involucramiento afectivo, así como mantener la relación clandestina que mantenían, de tipo codependiente y destructiva, que se salió de control para ambos.

Retomando aspectos jurídicos se considera que el señor "N", no es de todo responsable ya que al estar bajo un estado de emoción negativa, su capacidad de juicio en esos momentos se encontraba disminuida. El señor "N", fue provocado por la víctima quien desata la ira, rabia, y frustración, que llevaron a la alteración e inadecuado manejo de las emociones del victimario, el cual su intención no era "matarla", no se existió el dolo ya que bajo un estado de emoción violenta la capacidad de querer y entender se limita.

La investigación realizada y los datos obtenidos son de suma importancia para la actividad que desempeñan los psicólogos del ámbito penitenciario, ya que la mayoría se dedica a obtener la aceptación del delito, orientan, sensibilizan, confrontan y de que les sirve, aceptan el delito y su esfera emocional y afectiva queda de lado. Si se tiene la convicción de que todo interno es readaptable, se debería dar un tratamiento especial, de acuerdo al delito por el que se ingresa.

Las personas que ingresan por el delito de homicidio son repudiadas por la sociedad, y el área de psicología tiene el objetivo de prepararlas para cuando sean externadas a la sociedad, ya que sus sentimientos de culpa, baja autoestima, se debe abordar sus principales áreas de conflicto.

La carrera de psicología me dotó de grandes conocimientos y habilidades obtenidas a lo largo de esta y de cada una de las asignaturas brindadas.

En la materia de **Metodología Experimental** me benefició para poder relacionar los métodos de investigación, para la realización del perfil psicocriminodelictivo, al establecer la problemática que se pretendía abordar, el establecimiento del objetivo, planteamiento de preguntas de investigación, correlacionándolas con las siete preguntas de oro de la criminalística. Dentro del área **Educativa** el conocimiento de

los procesos cognitivos, el desarrollo en el niño y contexto social donde se desarrolla es de vital importancia, para analizar la historia de vida del sujeto y su adquisición de habilidades y procesos cognitivos de la infancia. En cuanto al área **Clinica**, en opinión personal es la que proporciona mayor peso y soporte para mi desarrollo profesional, ya que, en ella se imparte la realización de entrevista clínica, técnicas de intervención, interpretación y aplicación de pruebas psicológicas, uso del DSM-IV, analizar los trastornos de personalidad y patologías en el ser humano. Atención a niños y adultos en la clínica, terapia individual y familiar. la psicología social me proporciona de habilidades para interpretar las relaciones interpersonales y representación social, para la valoración de un sujeto en el área clínica es necesario conocer su entorno social y relaciones interpersonales, así como desarrollo cognitivo que adquirió desde el a infancia., como interactúa con la sociedad, y como la percibe.

Al egresar de la FES-ZARAGOZA me enfrente a una situación personal, donde todos estos conocimientos como los llevaría a la práctica, cada una de las asignaturas era como una pieza de un rompecabezas y como lo iba a completarlo. Mis conocimientos los sentía fragmentados. Claro que hasta que los lleve a la práctica y me empiezo a desarrollar en el ámbito profesional, cada una de las habilidades y conocimientos adquiridos empezó a tener sentido.

El diplomado me permite consolidar todos mis conocimientos y poner en práctica todas las habilidades adquiridas en la carrera y ámbito profesional.

Para la elaboración del perfil puse en práctica todo lo impartido en la carrera y en el diplomado, los materiales proporcionados fueron los más certeros e idóneos, en estos momentos todo la información obtenida, me es de gran utilidad para el ámbito profesional donde me estoy desarrollando laboralmente,

La titulación es la culminación de la carrera y objetivo principal de cursar una licenciatura, en la actualidad existen varios métodos para obtener el título no se deben dejar de lado ya que sin el título me limite profesionalmente.

## REFERENCIAS

- Abrahamse D, la mente asesina (1993), edit. Fondo de Cultura Económica, México.
- Guía de los trastornos mentales y del comportamiento CIE 10 (2000) edit. Médica Panamericana, España
- Ferri, E. El homicidio en la Psicología y en la psicología criminal (1930) edit. Reus
- Goleman D, inteligencia emocional, (2003), edit. Vergara España
- Hersnard Psicología del crimen (1983), edit Zeus, España
- Hans Von Heting, Estudios de psicología criminal (1980), edit. Espasa Calpe, Madrid
- Jiménez de Asua, Psicoanálisis criminal, (1990), edit. De palma Buenos Aires
- Marchiori H, Criminología Teorías y pensamientos, (2004), edit. Porrúa México
- Marchiori H, El estudio del delincuente, (2005), edit. Porrúa México
- Marchiori H, Personalidad del delincuente, (2005), edit. Porrúa México
- Marchiori H, Criminología la victima del delito, (2006), edit. Porrúa México
- Marchiori H, Psicología criminal, (2006), edit. Porrúa México
- Millón, Trastornos de la personalidad en la vida moderna, edit. Mason, España
- Osorio y Nieto, El homicidio un estudio jurídico, criminalístico, (2002), edit. Porrúa México.

Rodríguez Manzanera L. ¿Cómo elige un delincuente a su víctima?, (2006), edit. Ediciones INACIPE, México.

Soria Verde M, Psicología criminal (2006), edit. Prentice Hall, España